

Cortazar

Prof. Rodolfo Mendoza Villagómez



Cortazar

Rodolfo Mendoza Villagómez



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Presidente del Consejo Consultivo

Eugenio Trueba Olivares

Presidente del Comité Técnico del Fibicentenario

Juan Carlos Muñoz Márquez

Presidente del Patronato

Ismael Pérez Ordaz

Integrantes

Director General del Instituto de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello



Cortazar



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en Linotipográfica Dávalos Hermanos, S.A. de C.V.
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral, León Gto., México

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza
Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la Edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Salvador Meza López

Publicaciones

Primera Edición, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P.36000

Guanajuato, Guanajuato. México.

Impreso y hecho en México

“Un pueblo cautivo”

Yo estoy aquí
A doscientos años
Buscando las huellas y los pasos,
Por donde camina el rumor
Que, aún queda en las montañas
De palabras.

Yo creo, yo busco
Yo encuentro, en la cadena del tiempo a
Los hombres que, como yo
Quieren despertar cada mañana

Junto a aquel hombre
Que arrastra en su valija los
Recuerdos siempre olvidados

Quiero estar junto a él
Para ayudarle y solo
No vaya a perderse.

De aquel buscador de archivos,
O de aquel hacedor que reconstruye,
Y separa el sonar de la palabra al
Grabado de los hechos o el poeta
Soñador, el filósofo que graba
del Pensamiento rumores.

Cuantos hombres de este siglo
Traen a colación
La ultima cabaña hecha sin remilgos de
Sexenios ni congresos
Solo quiero estar ahí.

“La Huella de un pueblo Tras el Rumor de su Destino”
Prof. Rodolfo Mendoza Villagómez
Cronista Vitalicio de Cortazar, Gto.
2010.

DEDICATORIA:

A todo hombre y mujer de bien, porque son el surco fértil en que germina, al calor de trabajos que nunca cesan, la simiente de lo divino y más alto que hay en la patria.

A la familia Cortazareense, con amor y respeto. Seguro estoy que somos huella rumor y destino.

Prof. Rodolfo Mendoza Villagómez

INTRODUCCIÓN

Existe en el hombre la necesidad de conocer su origen individual y colectivo. En esta coyuntura del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, nos toca en suerte a todos los mexicanos una celebración especialísima que debe corresponder a esa necesidad de memoria y conocimiento que existe en el hombre; de lo contrario será hueca y frívola. Los historiadores y cronistas tenemos, por ello, gran parte en la dignificación de éstas conmemoraciones.

Los historiadores están siempre recopilando documentos sobre el hacer y quehacer cotidiano, y vinculan su labor a la de Geógrafos, Arqueólogos, Etnólogos, Naturistas, en fin, con cuantos científicos a uno se le pueda ocurrir.

Resulta interesante descubrir los lugares, los personajes, y los hechos, porque solo así se llega a valorar el esfuerzo que esto implica, de 1988 a la fecha comenzó a incubarse la inquietud por la historia de Cortazar.

Puesto uno de pronto estará ante ella, resulta desconcertante, ¿Por dónde empezar? ¿A quién o a quienes preguntar? Surge, como sea, la necesidad inmediata de actuar dando los primeros pasos en dirección al ¿cómo? y al ¿dónde?.

Primero es menester buscar los vestigios, los objetos en que el hombre materializó su actividad, en el proceso infinito de humanización de su entorno, de su realidad. Este trabajo indaga sobre los avatares de la particular obra de los cortazarenses en el tiempo.

Esta monografía tiene la suerte feliz de ser parte de ese gran acontecimiento que la patria entera celebra; Cortazar fue Ruta de la Independencia y escenario de la Revolución. Yo, como Cronista, espero haber logrado sirva a los Cortazarenses de hoy y a los que estén por venir, en el aumento de su propio conocimiento.

La Historia es un libro prodigioso que siempre tiene espacios donde el hombre puede viajar sin tocar fondo; la época Precortesiana, la Colonia, el México independiente, el siglo veinte, y este siglo XXI que, en su primera década, se está construyendo. Así, al Lic. Elías Ruiz Ramírez, la Historia lo recordará como Presidente

Municipal de Cortazar, en el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

No ha sido casualidad que los forjadores de estas tierras cultivaran la primera semilla convirtiéndola en simiente, forja y crisol de nuestro pueblo. Nuestros hombres y mujeres son y serán ejemplo vivo. Va mi saludo a mis hermanos de este hermoso municipio de Cortazar, Guanajuato.

Los Cortazarenses, están integrados por su devoción y arraigo a este terruño.

La memoria de los pueblos debe ser cuidada por siempre, pues sin ella caminaríamos al garete, sin rumbo.

La huella de los Cortazarenses la encontramos en sus tradiciones y fiestas patronales, en las acciones del gobierno (En su momento cada fórmula ha hecho su mejor esfuerzo para cumplir su propósito de construir a Cortazar). En todos los ámbitos del hacer humano los nacidos en esta patria chica han trascendido y están trascendiendo, y así seguirán escribiendo la historia. Los que han emigrado en busca de su desarrollo, o, por el contrario, los que han encontrado en esta provincia de barro su lugar de arraigo, han hecho con ello que el árbol genealógico de Cortazar, se fortalezca con la linfa de nueva sabiduría; para ellos va nuestro reconocimiento.

Entregar la propia actividad es un compromiso que debe cumplirse y una obligación que debe sostenerse; historiar, que parece una empresa fácil, no lo es; hacer historia tampoco; la historia es pasión y gusto.

Prof. Rodolfo Mendoza Villagómez
Cronista Vitalicio de Cortazar

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR

1.1 ETIMOLOGÍA DEL NOMBRE DE “CORTAZAR” Y BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

La componen las raíces vascas: eskorta, corral, y zahar, viejo: Literalmente: “Corral viejo”.

La denominación antigua de la ciudad correspondía a la de la aldea Otomí llamada Degno o Iah-hiu; palabra, la primera, que los nahuatlacos o mexicas tradujeron a Amoles, o “raíz de jabón”, y le pusieron al establecer su dominio.

El segundo nombre es de lengua Ñha- Ñhu (con la que hablo, mi lengua materna). “Iah-Hiu”, significa: “pueblo que se asentó” o “lengua que se incrementa”.

Amolli, Amollotl, Amole, da origen al nombre de San José de Los Amoles, que los franciscanos, a su llegada, pusieron, dándonos santo patrón a San José. El historiador Salmantino Pedro González, en su geografía de 1904, dice que este pueblo fue fundado el 5 de mayo de 1721 por el sacerdote Fray José María de Ansquerque, y que los señores Ignacio Rosas e Ignacia Muñatones, “Paye y Maye”, solamente trazaron la ciudad, en 1835. En el libro “Borrego”, de la Provincia Franciscana de Celaya, existe el registro del primer sacerdote oficialmente instituido, de nombre Joseph Chavery, en 1734.

En 1719 comienza la construcción del templo parroquial de San José de Los Amoles, hecho que responde a proporcionar el pasto espiritual de los cuatro pueblos que así lo habían solicitado a la Intendencia de Celaya, que a su vez lo solicitó a La Diócesis de Valladolid, elevándose la petición, luego, de ésta al gobierno de la Nueva España, en el año de 1711, siendo Virrey de la Nueva España Fernando de Noroña y Silva, Conde de Linares (de 1710 a 1717).

Ocupa después el Virreinato Don Baltasar de Zúñiga Soto Mayor y Mendoza, Conde de Valero, a quien le toca firmar el Acta de Fundación de los cuatro pueblos: Santa Cruz de Comontuoso, actual Juventino Rosas; El Guaje, hoy Villagrán; San José de Los Amoles, y El Rincón de Tamayo; ocurre esto el 9 de Octubre de 1718, fecha que se registra en el acta que contiene el Archivo General de la Nación, en el” ramo de Indios”

Un siglo después son trazados los pueblos mencionados, diferenciándose en su trazo del Rincón de Tamayo, pues Juventino Rosas, Villagrán y Cortazar guardan muchas semejanzas en su diseño original. El 21 de Octubre d 1857, el Gobernador del Estado General y Licenciado D. Manuel Doblado eleva el poblado a la categoría de Villa cambiando su nombre a Cortazar, en memoria del Gral. Don Luis de Cortazar y Rábago, quien el 16 de marzo de 1821 proclamó la Independencia, en seguimiento de Agustín de Iturbide.

Cortazar nació en la ciudad de Celaya el 26 de diciembre de 1796 y no, como afirma otra versión, en La hacienda de La Zanja, hoy Victoria de Cortazar, municipio de Jaral del Progreso.

Entró triunfante a Guanajuato el 24 de marzo de 1821, en compañía de Anastasio Bustamante y Joaquín Parres. Luego, en un acto sin precedentes, ellos descolgaron los cráneos de los Caudillos Insurgentes, que pendían hacía años de la fachada de la Alhóndiga de Granaditas. Es interesante apuntar aquí que, por la fecha en que nació Cortazar, para ese 23 de septiembre de 1810, en que sale Hidalgo rumbo a Guanajuato, contaba con apenas 13 años y que, por lo tanto, tenía 24 a la fecha del acto reivindicativo que mencionamos.

Luis de Cortazar y Rábago militó a las órdenes de Agustín de Iturbide en el Gobierno Virreinal y también después, durante el efímero imperio que encabezó el mismo Iturbide; hasta que abrazó la causa del Plan de Casa Mata, lanzado el 1º de febrero de 1823.

Luego gobernó militarmente la Provincia de Guanajuato, en 1823 y, nueva vez, en 1837. Murió en Silao, Gto, el 17 de febrero de 1840.

1.2 ACTA DE FUNDACIÓN Y DOCUMENTOS DE LOS PUEBLOS

“Amoles, El Guaxe, Comontuoso y Rincón de Tamayo”
Sello. Un quartillo, año de mil setecientos quince.

Apostilla.- (acotación) Con respuesta del fiscal concede licencia a los naturales de los paraxes aquí expresados de la jurisdicción de Celaya para la fundación de los pueblos ruega y encarga al ilustrísimo Señor Obispo de Michoacán de provincias para la ejecución d parroquia.

Don Baltasar de Zúñiga. Por cuanto a mi respuesta se han seguido autos para pedimento del paraxe nombrado el guaxe de la jurisdicción de Celaya sobre la razón que en el se erijan y cien parroquias para la administración de los Santos Sacramentos a los naturales que en particular y real acuerdo de esta Nueva España y el Señor Duque de Alburquerque mandaron las diligencias concernientes y con efecto se executaron y varios informes del Venerable Deán y Cabildo de la Santa Catedral de Valladolid y Cura y Ministro de Doctrina de dicho partido a el fin y buena administración de los Santos Sacramentos dl Guaxe y todas su rancherías y en los paraxes del Rincón de Tamayo Montuoso., y por haberse extraviado el del Reverendo Padre Providencial de la Orden d San Francisco.- de la Provincia de Mechoacán se nombro despacho que informase lo que tuviere conveniente, en que consta que ejecuto el veintiuno de septiembre de zeteientos y onze asienta y es de dictamen y es muy justa la división que se intentaba y de grande utilidad y servicio de ambas majestades en cuya atención y mirando como siempre había mirado el mayor bien de las almas había sido muchos años a esta, ávida de Parroquias no solo dicho paraje del Guaxe sino de Tamayo y Montuoso, pues con ello se conseguían la mejor administración sino el mayor alivio de su cura, Ministro y Coadjutores si embargo de que su gran deseo ardiente celo y vigilancia no lo habían ofrecido a causa de ver que así en el Guaxe como en el de los Amoles que están tan inmediatos Montuoso y Rincón De Tamayo no eran pueblos formados sino de Haziendas de diferentes dueños particulares y que los indios asistentes en esto paraxes eran arrendatario y pagaban un tanto por las tierras en que Vivian y sembraban a los dueños de dichas haziendas, motivo porque si hubiera pasado a la ejecución de la nueva Iglesia y ayuda a parroquia para que en ella asistiesen de pie los religiosos que les administre como debía ser y convenía tuviera la ocupación de los dueños de dichas tierras y paraxes embarazando lo referido con otras razones de congruencia , con lo que concluyó dicho informe, lo cual con los autos de la materia

remitió el Excelentísimo Señor Duque de Linares mi antecesor a el Señor Fiscal de su Majestad; y con su respuesta a su asesor general y habiéndose conformado con el dictamen que le dieron ambos en “diez y seis de Octubre” y “ tres de Noviembre de dicho año se libró despacho para que el Alcalde Mayor de la Ciudad de Celaya reconociere los paraxes del Guaxe, Rincón de Tamayo, Amoles y Montuoso; con citación de sus dueños así para lo referido que ejecutaría sin embargo cualquier contradicción que hiziesen como para que los contradigieren comparecieren en el Superior Gobierno, observando su citaciones y en que tierras , y quienes eran sus dueños de las Haziendas con las demás circunstancias que les ofreciesen de conveniencias o y convenientes para ejecutar la división notificando a los que así contradixecen ocurrecen al Gobierno duraqnt5e el termino que le pareciere competente asignarles para que lo hicieren por si o sus procuradores , como les conviniese con apercibimiento que pasado y no lo haziendo y que así les assignare les pararía entero daño y perjuicio, en cuyo estado volvieron a ocurrir anta su Excelencia dichos naturales de los expresados paraxes instando en su pretensión, dando por motivo la necesidad que tenían los ministros de doctrina a cauza de gran distancia que había para la administración, asentando morir muchos de los naturales sin los Sacramentos y que había tiempo de un año que el Alcalde Mayor de Celaya tenía en su poder las diligencias que estaban resueltas, sin haber querido ejecutarlo en el prevenido, siendo motivo pedirle notables y excesivos derechos para su ejecución; debiéndole hacer de oficio en utilidad de su Majestad prorrogación y aum3nto de nuestra fe por lo cual suplicaron a su Excelencia se librase despacho cometido al Licenciado Don Francisco Equia Abogado de la Real Audiencia en aquella jurisdicción entendiendo en siertas Diligencias para que este las executase como estaba prevenido en el termino de quince días notificando al Alcalde Mayor le exhibiere y entregase las que tuviere hechas sin llevar excesivos derechos , en cuya vista y de la que dijo el Señor Fiscal determinó su debido efecto lo que tenía resuelto en el despacho librado o para ello el Teniente General de la Ciudad de Celaya devajo de la pena de trescientos pesos aplicados ala obra del Real Palacio parare a los citados paraxes, precediese a las diligencias prevenidas en el citado despacho las cuales hiciese sin llevar derecho a los citados naturales, más que tan solo el sustento hizo de las personas que le acompañaron, con el de las cabalgaduras que llevasen con lo que se confirmo su excelencia, en” Decreto de nueve de Febrero de setecientos treze” y habiéndose dado en este estado, los autos se me presentó el escrito el nueve de Enero de setecientos y diez y siete por parte de dichos naturales poniendo en mi, noticia que en atención al Alcalde Mayor no había ejecutado diligencia alguna por motivos que tenían divididos de que se les

seguía notable perjuicio careciendo de pasto espiritual pidiendo libraje de ruego y encargo al Ilustrísimo Obispo de la Santa Catedral de Valladolid al Reverendo Padre Provincial de San Francisco para que diesen providencia a fin de que los curas ministros de doctrina con toda vigilancia y cuidado prosediezen ala fabrica de los templos y parroquias que tenían pedido que estaba prontos dichos naturales a asistir, para repartimiento y su costa y mención logrando por este medio el pasto espiritual del que carezían r que las hizieran según el numero de naturales que hubieze, los congregara instare repartiéndoles las tierras y aguas necesarias para su mantenimiento y sustento por haber bastantes baldíos y no proseguirse perjuicio a los labradores y a que se les sugiere como quiera que de los títulos y mercedes que tenían debían entenderse sin pejusio de las poblaciones de naturales, lo que devuelto al Señor Fiscal con los autos de la materia, insto en que se ejecuten las diligencias que tenía pedidas en su respuestas antecedentes y que se llevaze a debido efecto la determinación y despacho que estaba librando con lo que me conformé y por nuevo escrito me representaron los dichos naturales que en atención a temerse que el Teniente General de Celaya no le havian de guardar la justicia que les asista, ni informar como devía por la mucha parcialidad que tenían con los vecinos y conocida enemiga a los naturales recusándoles como me recusaban en todo me suplicaron que la execusión de dicho despacho se cometiere a la justicia de La Villa de León quien estaba pronto pasar a las diligencias de quien tenían entera satisfacción de que les asistiría con toda equidad, que pedía su suma pobreza con lo que dijo el Señor Fiscal se resolviese hiciese como por dichos naturales se pedía , librándose despacho en doze de Junio de dicho año de ochocientos diez y siete para la justicia de La Villa de León con la mayor brevedad posible a la jurisdicción de Celaya, y para ser nombrados el Guaxe, Amoles, Comontuoso y Rincón de Tamayo, executando las Diligencias y reconocimiento resuelto por el Excelentísimo Señor Duque de Linares. Sin embargo de cualesquiera con tradiciones que por los vecinos labradores a quienes notificaré ocurrieron a lo que les conviniese a mi superior gobierno executando dicho conocimiento con las autoridades que fuesen necesarias informándome con toda individualidad en que tierras se hallaban los naturales y quienes eran los dueños de las Haziendas con los demás que se les ofreciese de convenientes o inconvenientes , a fin de excitar la división e Cuyo, obediencia Don Joseph de La Villa Y Urrutia Teniente General de la Villa de León, habiendo sitado a don Antonio Tamayo dueño del paraxe nombrado el Rincón, al Capitán Don Manuel de La Cruz Saravia dueño del Guaxe, al Capitán Don Agustín de Ocio y Ocampo dueño delos Amoles y Doña Margarita Cano dueña de Comontuoso; paso el reconocimiento de dichas Haziendas y paraxes expresados y

executó las diligencias que en que en dicho despacho se previenen poniendo razón de los naturales que en cada una de ellas estaban rancheados, hizo vista de ojos de las tierras, de cada uno de los paraxes y conclusas las diligencias, estuvo en la proivinzia, ni havia aportado a sus payses en el tiempo de cuatro años, y que los indios contra la justicia de la Villa de León, insistían que los indujo dicho Tamayo para impedir el dicho procedimiento en unas diligencias tan del servicio de Dios. Bien de las almas espirituales y también del aumento de la cristiandad servizio de su Majestad y comodidad de los naturales, y conveniencias y por tener a los naturale3s peores que aun a los esclavos sujetos a servidumbres y conveniencias insistiendo en estorbar en una cosa tan del servizio de Dios, que hará menos interesado, Don Manuel de la Cruz Saravia, como era dueño del Guaxe consistía y confesaba ser muy justo y del servicio de ambas majestades la división de parroquias sin embargo de tener revistado un pleyto en la Real Audiencia sobre los naturales del Guaxe quisieron poner un pueblo; y un dicho Blancarte indujo a los sirvientes de Don Manuel para que se pusieran en contra de la justicia de La Villa de León de que en caso necesario lo justificaría Don Manuel de la Cruz y porque dicho Blancarte tenía un rancho contiguo al Guaxe, y perdía sus conveniencias teniendo sirviéndose teniendo a los naturales de ellos habiéndose introducido como lo asentaba el Teniente de la Villa de León en su consulta en que los indios le pagasen renta con el pretexto y nombre de , dados en que trabajaban tres días de valde poniendo sus yutas y aperos con la circunstancia de pagar libre el arrendamiento siendo en contravención de diferentes leyes (reilegibles) y cedula expedidas por su Majestad en que encarga al buen tratamiento y protección de los indios y si que por ningún acontecimiento los obliguen a servicios personales ni involuntarios contraviniendo a ello lo ejecutaban en toda referencia como se le previno, me las remitió con tenor siguiente- Excelentísimo Señor el Teniente General(al mar5gen),-Informe de la Villa de león y su jurisdicción puesto a los pies de la Grandeza de Vuestra Excelencia diré que fue habiendo rezevido el día veinte y siete del mes de Julio pedimento de los naturales de los pueblos del Guaxe, Comontuoso, Rincón de Tamayo y Amoles de la jurisdicción de Celaya; en vuestra Excelencia seguiría mandarles para dichos paraxes y contestación de los dueños de ellos haga reconocimiento y observación de la situación que se hallan dichos naturales con lo demás que, más por extenso contiene y que hechas las diligencias le permiten con informe de las conveniencias que hallare para executar que dicho despacho expresa; el cual habiendose obedezido y en su ejecución pasado a dicha ciudad de Celaya, dándose por el Teniente General de ella, el paso sitado las partes ejecuté, las diligencias las permiten con informe delas conveniencias que hallare par executar que dicho

despacho expresa; el cual habiendo obedezido y pasado a dicha ciudad de Celaya dándose por el Teniente⁴ General de ella el paso sitado, las partes, executó en dichos paraxes las diligencias por los autos que remité al superior gobierno que habitan cada paraxe de los referidos de los cuales hacen el común sino tras que por el temor de los dueños no se asentaron por parecer son los que piden se haga división congregándose a pueblos a mucha distancia que hay de dicha ciudad a dichos paraxes para partisipación del pasto espiritual es esa distancia le consta a dicho Teniente ser verídica por haberla visto impresionado a nuestra Excelencia como se sirve mandar en su noticia como de las rancherías del Guaxe y Celaya la más cercana de esta como tres leguas y media y la más larga como cinco o más o seis leguas Comontuoso lo más cercano distara como seis o poco más Los Amoles están a la misma distancia , de donde es preciso que para los enfermos que necesiten confesión de los demás santos Sacramentos vaya un mozo con caballo estirando hasta la Ciudad para el religioso anda con la privación que puede, está a cuatro o cinco leguas y más, que le son duplicadas, y cuando llega esta, a peligrar en hallar al enfermo incapaz de poderse confesar por haberse perdido el sentido o haberse ya muerto porque muy breve que se anden, ocho o diez, o doce leguas no dejaran de dilatar siete u ocho leguas en tiempo de aguas todo un día, si para el Comontuoso viene el arroyo hondo y otro contiguo as su semejanza, ni puede pasar con su confesor y si con un aviso, tiene caridad desde otra banda y lo llaman es le misma dificultad por que se ataja otro dicho confesor y suele haber tiempo que dichos arroyos están muchos días crecidos fuera de ser las tierras atascosas en dicho tiempo y al rincón de Tamayo hay poco de mas de dos leguas de distancia, fuera que delante de estos parases ay muchas haciendas y a los alrededores, con gran porción de gente que carecen lo mismo a esto que también corren peligro las criaturas recién nacidas de morirse sin la gracia del bautismo por la necesidad de acudir a las parroquias para los naturales no son capaces de echarles el agua por el riesgo del camino, ni se les permite porque si acaeciera fuera abuso con que todos cumplieran y se quedaran sin bautismo o más de esto son pocos los que el día de fiesta y en misa y cuando vayan uno o dos de cada rancho los demás se quedan sin ella, doctrina y oraciones no sabe dicho Teniente ni ha visto en tiempo de sus diligencias los Padres que los vengan a enseñar y si ha visto a dichos naturales sin la sujeción nesezaria embriagados muchos de ellos y para evitar estos inconvenientes es sentir dicho Teniente Vuestra excelencia ponga el reparo y remiendo conveniente y executando la división congregando a dichos naturales que tengan pasto sin costo ni trabaxo pues había yndio que no tenga un Caballo en que baia por confesor y se muera sin disposición y tenga juez y cura que los gobierne eviten

pecados públicos embriáguense y halla pila bautismal por que no haia documento en las criaturas pues a más de costar a dicho Teniente todo lo referido por tenerlo, lo corroboran los informes que en esta materia tienen hechos a vuestra Excelencia el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis Reverendo Padre Provincial y el ser cosa tan del servicio de ambas majestades, que dicho Teniente para descargar su conciencia no admite su exprezión como también el dezir de la incoveniencias que siguen de congregarse dichos naturales a pueblos son solo para los dueños de dichos paraxes para perderlos y la renta que de ellos pagan dichos yndios y la yntroduzión que llaman, dado, es que cada yndio arrendatario a más de pagar la renta de las tierras en que vive es obligado al dueño cierta cantidad de trabajo, los cuales han de sr con, personas y yunta de bueyes a las siembras escardas y otros venefizios que necesitan las sementeras de dichos dueños de las tierras, y alza de las cosechas en que tienen a sembrar y coger el fruto sin costarles casi nada por lo que hasen a costa de los yndio arrendatarios pues aunque discurre dicho teniente que dichos dueños dependían otros inconvenientes por evitar la execución de cosas tan justas por no perder las utilidades referidas no haya conziencia dicho teniente otras causas en que las fundaciones les perjudiquen que sin ellas no havían experimentado y puede ser se valgan de lo común que es decir que el juez se apazionó no hay duda le yeva la pazión y celo de la mucha honra del servizio de Dios nuestro Señor quien qual la persona de Vuestra Excelencia los muchos años que puede en su acostumbrada grandeza Villa de León y diziembre quinze de mil zetezientos y diez y ziete Excelentísimo Señor Joseph de Villa Urrutia—en cuyo estado me presento escrito Antonio Joseph Urre(sic) en nombre de dichos naturales.

Suplicándome me sirviese mandar se le entregasen los autos por tener derechos que lo mande así y habiéndole sacado el referido Antonio Vidaurri presento más en su nombre de las comunidades, puestos y paraxes nombrados el Guaxe, Amoles, Comontuoso, y Rincón de Tamayo mejor vinieze mandar azer y determinar en todo como tenia alegado por sus parteas que tenía lugar por lo que derecho produzia, y por que devía despresiarze la información dada a pedimento de Melchor Tolentino y compañeros sobre que la justicia de la Villa de León a quien se cometió la vista y reconocimiento de los paraxes, quería cobrar a los casados cuatro reales y a las viudas y solteras a dos, y así mesmo la consulta hecha por Juan Rodríguez Blancarte contra don Jacinto Méndez de Luna y Don Antonio Tamayo Dueño de la Hazienda del Rincón de con las demás diligencias hechas no obstante lo que en ellas proponía por deberse considerar el que fue celo de justizia el que movió a dicho Blancarte sino a

una espezial soluzión que tuvo con dicho Tamayo de que nació de ynduzir a los yndios para testigos diciendo era jefe, de dicha pretensión el referido Don Jacinto y siendo todo siniestro por que con faenas y en los tres días de la semana que les pagavan havian de trabajar unas dos horas de valde cuyos ex esos sean dignos de que se tuviesen presente para que se conoziese su justizia además de estar constante justificado el copioso y dilatado numero de yndios que componen estos paraxes la distancia de lugar y tiempo los ríos que havia de por medio y las grandes inconveniencias a las rancherías a la doctrina, los aczidentes que y fracasos que sucedía y que cuando el párroco llegava<; ya el enfermo havia fallecido, como acezio a poco tiempo havia con Ysidro de la Cruz vezino del Guaxe, pues cuando el párroco llegó ya havia fallezido; y habiendo remitido al Señor Fiscal a su Majestad con los autos de la materia me dio la respuesta= Excelentísimo Señor Haviendo respuesta fiscal(al margen)- vizto el fizcal este pedimento, representación; antezedente que haze el Teniente General de la Villa de León remitiendo las diligencias que por vuestra Excelencia se le mandaron executar y lo que informo sobre el punto con demás actuado en la materia diré, que así del informe delo que el Venerable Deán y Cavildo de la Santa Iglesia de la Catedral de la Ciudad Valladolid, como Reverendo Padre Provincial de la Orden de San Francisco y de las diligencias ejecutadas por dicho Teniente General consta mucho que conviene el que SE FUNDEN pueblos en los paraxes del Guaxe, Amoles, Comontuoso, y Rincón de Tamayo que así mismo se erixan Iglesias Parroquiales en que se administren los Santos Sacramentos y que haya pila Bautismal y que se segregue de la doctrina de Celaya, se de fin de la doctrina de doctrinas que fueran nezarias en atenzion al creziudo numero de familias que los habitan; siendo todo muy conforme a lo dispuesto en la ley doze titulo sexto d la recopilación de estos reynos y igualmente conveniente a que los yndios tengan vida política y puedan ser mexor y más reverentes en los misterios de nuestra fe, servirá de vuestra a Excelencia de determinándolo así cometiendo a la persona de su mayor satizfacción la elección del puesto y paraxe en que haya de hacer la Fundazió y ha de ser el más acomodado, y que tenga, aguas y disposizió para siembras, y otros menesteres, y aziendo de la erección de las doctrinas necesarias por medio del prelado a quien le toca, sobre que vuestra Excelencia provera justizia que pide el Fiscal de México, Junio veitiziete de mil zetezientos diez y ocho años Doctor Espinoza= y por decreto del nueve de Julio me conformo con la respuesta del Señor Fizcal inzerta y por nuevo numeral que presentó la parte dichos naturales me pidió me sirviere mandar libraze dezpacho necesario para la ejecuziõ de lo referido, suelto, y se diere prinzipio las primeras piedras de las quatro Parroquias que en dichos paraxes se havían de eregir en aumento de

nuestra fe, culto y veneración de las imágenes y santos titulares , que será Nuestra Señora del Guaxe, Santa Cruz, de el Comontuoso, San Joseph, de los Amoles y San Bartolomé del Rincón, para su guía por estar dichos naturales prontos a edificarlos a su costo solizitud y trabajo me havía de servir de mandar a las justicias devaxo de graves penas cuidazen el que a los yndios no se les cauzazen malos tratamientos ni se les impidieze de los españoles circunvecinos ni sirvientes la prosecución en dichas fábricas, rogando y encargando al Ilustrísimo Señor Obispo de Michoacán su provisor y Vicario General amparase a los naturales y sus cuatro cavezeras haziendo que sus curas, ministros y juez eclesiástico atendiere a las fabricas de sus pueblos con la mayor brevedad posible para que se considere obra tan santa y no se siguieren los daños que temen los representados.

Todo lo cual visto por mi con lo pedido por el Señor Fizcal en orden a lo referido y que se me nombre persona para que parare a las diligencias resueltas, teniendo consideración a que así del informe dado por el Venerable Deán y cavildo de la santa Iglezia de la Catedral de Valladolid el del, Reverendo Padre Provincial de San Francisco y de las diligencias executadas por Don Joseph de la Villa Urrutia, Teniente del que costa lo conveniente que es el que se FUNDEN LOS CUATRO pueblos pedidos por ocho naturales en los paraxes nombrados que erixan y críen iglesias parroquiales para la administración de los sagrados sacramentos con pila bautismal para remedio y alivio suyo, como el se segreguen y dividan a la doctrina de Celaya donde están sujetos fundándose las nenezarias el crecido numero de familias, y ziendo como es todo muy conforme a lo dispuesto con forme a la ley doze titulo terzero libro sexto de la recopilación de estos reynos y igualmente conveniente que los yndios tengan vida política siendo mexor y mas brevemente instruidos en los misterios de la fe, por el presente conzedo lizenzia a dichos naturales de los paraxes nombrados el Guaxe, Rincón de Tamayo, Comontuoso y amoles para que cada uno con los indios que están congregados funden críen y elijan sus poblazones, y para que estas sean las sircuntanzias que se requieren, hallándose con entero conocimiento de ellos, don Joseph de villa Urrutia teniente general de la villa de León por las diligencias que de mi orden executo le doy comisión poder y facultad la que de derecho se requiere y es nezezaria para que pase luego a dichos parases nominados que tiene reconozidos y hecho de vista de ojos vea y reconozca los que fueren más cómodos y a propósito para dichas funciones estando advertido y en la ynteligencia que los que asistan te are y eligieze han de tener todas las sircunstanzias requisitos y menesteres nezezarias para esas funciones, como son tierras, aguas, montes y buen temple, con los demás

prevenido en las leyes lo referido procederá a señalar y asignar a cada congregacion el sitio y tierras que fueran menester conforme al numero de naturales que hubiere para que puedan ser dichas tierras ara que puedan ser desposeídos sin ser primero oydos fuero y derecho venzidos; erigidos que sean dichos pueblos en toda forma les concedo lizenzia para que puedan nombrar alcaldes y ofiziales de republica para su buen gobierno en la forma que se estila en los demás juntamente cada año en las casas que tuvieren destinadas o destinaren para su comunidad eligiendo en ellas junto y congregados los que huviere de ser votos a dichos ofiziales de republica y las elecciones que azi celebrazen las han de llevar y presentar antes a su alcalde para que puesto mayor auto aprovación como se practica en los demás pueblos los remita a mi superior gobierno por confirmazi3n sacando el despacho nezezario para de las varas y que en esta forma lo uzen y exerzan sin que en ello se le ponga emvarazo por ninguna persona ni justizia y así mismo mando al referido Teniente Don Joseph de Villa Urrutia notifique al Alcalde Mayor y demás justizias que convenga y fueren circunvecinas de dichos paraxes que devaxo de enormes penas que en mi reservo cuyden y velen por todos los medios que fueren posibles el que dichos naturales por ningún motivo ni pretexto no se les cause vejaziones atrazos ni malos tratamientos como es que, no se les impida por los espa3oles due3os de Haziendas mayordomos y sirvientes inmediatos a los pueblos que han d fundar y erigir las fabricas de ellos y dexandolos quietos y sin perturbarlos en cosa alguna devaxo del mismo aperzivimiento y de que de ellos se precederá contra ellos a todo lo que tuviere lugar por derecho; por que dichos naturales están prontos como me han representado edificar asistir trabaxar a su costa y menzi3n la iglesias y parroquias que tratan de fundar ruego y encargo al Ylustrízimo Ovizpo de la Santa Yglesia de la Catedral de la ciudad de Valladolid y a su provizor y Vicario General apliquen todas la providenzias que su celo y cristiandad discurrieran convenientes para que se yglezias parroquiales en que s3 administren los santos Sacramentos a dichos naturales como el que los ministros con todo l cuidado y vigilanzia cooperen en las fabricas de los templos. México y Octubre nueve de mil zetezientos diez y ocho años, EL MARQUEZ DE VALERO= POR MANDATO DE SU EXCELENCIA Don JOSEPH DE LA SERNA MORAN.

*Acta copiada por el autor.

Fuente: A.G.N. Ramo de Indios.

1.3 HERÁLDICA (COMPOSICIÓN DE NUESTRO ESCUDO DE ARMAS):

Escudo en Cruz: Orla en Oro. Gran cuartel en medio escudo, abarcando punta de Jefe, cantón diestro y cantón siniestro. En la lejanía, al sur, enmarcándose en un cielo azul, levanta su cono majestuoso el Cerro de Culiacán, a 2,834 metros sobre el nivel del mar, coronado con un penacho de nubes, centinela del Bajío que proclama su perenne presencia. Más acá, la mole descrestada del Cerro de La Mocha, y por ahí, en algún lugar de la ubérrima campiña, una lomita a flor de tierra con una yácata sepulcral, y al pié de ella el pebetero humeante y el idolillo, rastro de la raza errabunda que tuvo un respiro en estos contornos. Esa raza, a más de la huella de su asiento, dejó su cantarín lenguaje, y aún se oye a los nativos pronunciar: Degnó, Yah hiú, palabras que significan igualmente: Lugar de Amoles, en los dialectos “mexica” y “otomi”, respectivamente. Y ya en pleno valle, a la vera del Río de la Laja, el caserío y la torre de su templo franciscano, de severa arquitectura colonial, que recuerda la de las seráficas misiones californianas del XVIII. CORTAZAR.

PUNTA DE ESCUDO:

Cantón diestro: Al fondo, el lábaro estrellado tricolor y trigarante de Iturbide. De un lado la mano del Padre de la Patria con un trozo de cadena, y del otro, la del General Don Luis Cortázar y Rábago, con otro pedazo del infamante hierro: este símbolo nos habla de la proclamación de la Independencia, que según tradición se llevó a cabo en este pueblo antes que en ninguno del Estado de Guanajuato.

Cantón siniestro: Al fondo, campiña de otros términos municipales. Acá, las chimeneas de la fábrica. Más acá, el columpio audaz del puente de fierro, montando sus estribos sobre el río Laja. Pardo, en actitud desafiante sobre el puente, un gallo fino de pelea que habla de la tradición de este lugar, famoso por su cría de gallos de pelea, que recorrieron triunfantes las ferias mexicanas. En ambos lados del escudo los principales productos agrícolas de la región.



EL ESCUDO DE CORTAZAR FUE ELABORADO POR MANUEL LARA, POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL (1955-1956) QUE ENCABEZÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ÁNGEL LEÓN TORRES.

1.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Antes de la creación del nuevo partido político (Término municipal), Cortazar tenía 576.70 kilómetros cuadrados.

Latitud 20° 29" Longitud 100° 57". Altura 1.742 mts./msnm.

Superficie de la cabecera. —150 Has.

Principales alturas sobre el nivel del mar:

Cerro de Culiacán.-- 2848 msnm.

Cerro de la Gavia.-- 2448 msnm.

Cerro de La Mocha o Gordo. —1300 msnm.

1.5 COMUNIDADES QUE CONFORMAN AL MUNICIPIO

1. Arreguin de Arriba
2. Bella Vista
3. Luz de Orozco
4. Sauz de Merino
5. Salitre
6. Sauz de Fuentes
7. Huizache
8. Caracheo
9. El Zapote
10. La Gavia
11. Mandinga
12. Minilla
13. Galeras
14. Colonias de Fuentes
15. Tierra Fría
16. Santa Fe de La Purísima
17. Parra
18. Loma Linda
19. San Nicolás de Manantiales
20. EL Colorado

21. EL Jilote
22. Vista Hermosa
23. San Agustín Culiacán
24. San Isidro Culiacán
25. La Fortaleza
26. Purísima del Poblano
27. La Huerta
28. San Francisco de Los Leones
29. La Concepción
30. El Diezmo
31. La Mocha
32. Cañada de Caracheo

1.6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE CORTAZAR

La ciudad está situada a los 100° 52´ 58” de longitud Oeste del meridiano de Greenwich y a los 20° 28´ 59” de latitud Norte. La altura es de 1830 metros sobre el nivel del mar y su extensión territorial de 348 kilómetros cuadrados; equivalente al 1.16% de la superficie del estado. Limita al norte con los municipios de Celaya y Villagrán, al este con Celaya, al suroeste con Tarimoro, al sur con Salvatierra, al suroeste con el municipio de Jaral del Progreso, y al oeste con Salamanca.

1.7 OROGRAFÍA

El territorio de Cortazar está asentado sobre grandes cerros y lomas. Destaca el Cerro de Culiacán, que tiene una altura de 2848 metros sobre el nivel del mar y es uno de los más altos en el Estado. Este cerro se extiende entre los municipios de Salvatierra, Jaral del Progreso y Cortazar. Otras elevaciones, son: el monte de La Gavia, con 2438 metros sobre el nivel del mar, que se extiende por Celaya, Tarimoro, Salvatierra y Cortazar, donde se encuentra su mayor parte; el cerro Colorado, Merino, La Mochas y El Diezmo.

1.8 CLASIFICACION Y USO DEL SUELO

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: El suelo tiene una estructura blocosa angular y consistencia de muy firme a firme, con textura de arcillo limosa a arcillo arenosa y PH de 6.8 a 8.9 de origen aluvio coluvial.

Además, el suelo (vertisol Pélico) se caracteriza por la presencia de de anchas y profundas grietas que se forman en la época de secas por la pérdida de humedad y la consecuente contracción de sus partículas. Es de color oscuro a gris oscuro, fértil, y su vocación natural es agrícola. El municipio se caracteriza por encontrarse con textura gruesa y textura gruesa con fase gravosa.

USO DEL SUELO: de acuerdo al resultado del proceso de interpretación de las imágenes del satélite Landsat Tm. 7, bandas enero marzo de 1997, referencias bibliográficas y recorridos de campo, aproximadamente el 52% de la superficie municipal tiene un uso actual de agricultura de riego y temporal, el 1% es de bosque,

y el 47% corresponde a superficie cubierta de matorral. El 100% de los ejidos tiene como actividad la agrícola. Cuentan con una agricultura mixta, siendo fundamental la de temporal, que ocupa una superficie de 64.15%. La forma de tenencia de la tierra corresponde en un 50% a la pequeña propiedad. El 59.1% de los ejidos utiliza semilla mejorada, 72% fertilizantes químicos, 68.2% animales de trabajo y 77.2% utiliza pesticidas.

Se reportan 21 ejidos dedicados a la actividad pecuaria. Las condiciones de cría de ganado son las siguientes: Solo pastoreo 33.7%, estabulado 52.7% y semiestabulado 13.6. Coeficiente de agostadero 6.67%. El destino de la actividad pecuaria es fundamentalmente el auto-consumo; más del 67.3% de las unidades dedicadas a la cría y explotación de animales destinan su producción al auto-consumo.

En un aspecto más general, el 72.16% de la superficie municipal se destina a actividades de carácter agrícola, el 5.16 a pastizales, el 0.21 a bosques y el 23% a matorrales.

* Estadísticas y datos del censo del año 2000.

1.9 HIDROGRAFÍA

El río Laja atraviesa por el norte al municipio y es la principal corriente con que cuenta la localidad; también se encuentran, de menor importancia, algunos afluentes suyos, como: los arroyos del Guaxe, el Pintor, Merino, Bellavista y las Peñitas; y, al sureste, los arroyos de la Virgen, Sauz, huizache, Las Fuentes, además del arroyo principal, que nace al oriente de La Cañada de Caracheo, fluye al sur del municipio alimentado por los cerros de La Gavia, al norte, y el Culiacán, al sur, y descarga sus aguas a la cuenca del río Lerma en los límites de Cortazar, por el rumbo de “El Diezmo”.

1.10 CLIMA

El clima que predomina en el municipio es semicálido-sub húmedo, con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 19.3°C, siendo la mínima de 1.1°C, y la máxima de 36.2°C. La precipitación pluvial promedio es de 630 milímetros anuales.

Durante el año, el clima, que es parte fundamental del desarrollo de las actividades productivas que se practican y/o pueden practicarse en el espacio territorial del municipio (según datos Koppen, modificados por E. García), es:

(A) C (WO) Semicálido-sub húmedo. Semicálido con lluvia de verano, el más seco de este grupo con un porcentaje de lluvia invernal menor de 5° temperatura anual mayor a 18°C. Cociente p/t menor de 43.2, oscilación térmica extremosa ya que fluctúa entre 7 a 14°C, el mes más caliente se presenta antes de junio. Cubre un 49.23% de la superficie municipal.

B S1hw Semiseco.- Clima semiseco, el menos seco de este grupo; como temperatura anual tiene 18y 20°C. Precipitación de 557 a 615mm, cubre el 13.73% de la superficie municipal.

CwCw Templado subhúmedo.- Clima templado con un cociente P/T menor de 43.2. Temperatura promedio anual de 18°C. Frecuencia de granizadas de 0 a 2 días, con 37.04% de la superficie municipal.

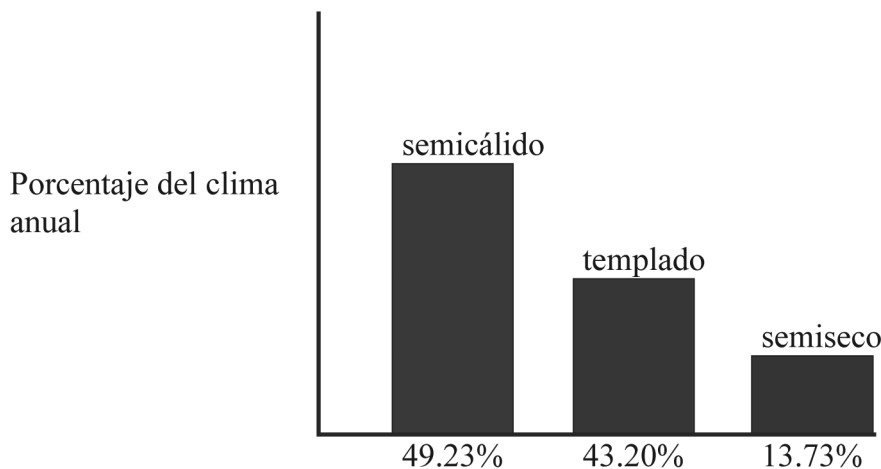


Tabla #1.

1.11 ILUSTRACIONES:



REPÚBLICA MEXICANA, ESTADO DE GUANAJUATO Y MUNICIPIO DE CORTAZAR.



VISTA DEL CERRO DE CULIACÁN DESDE LA CARRETERA CORTAZAR-SALVATIERRA.

HISTORIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR

2.1. ÉPOCA PREHISPÁNICA

Horizonte Preclásico (600 a.C. – 200 d.C.)

La presencia de la cultura de Chupícuaro tuvo gran importancia en la influencia formativa de Mesoamérica y sentó las bases para las civilizaciones posteriores en el Bajío. Tres fueron las etapas de ocupación: temprana, tradicional y última; ésta última, contemporánea de Teotihuacán en su segundo florecimiento.

Del 400 a.C al 400 d.C. la cultura Chupícuaro tuvo su mayor expansión, teniendo como centro de importancia alfarera, un sitio ubicado en el actual municipio de Jerécuaro, que quedó sumergido a partir de 1950 con las aguas de la Presa Solís, -construida a mediados del siglo XX-, y ubicada entre el río Lerma y su afluente El Coroneo. El área de influencia de la cultura de Chupícuaro abarca los cerros cercanos a Cuitzeo hasta llegar a la región de Zinapécuaro, con límites al occidente en Zamora y hacia el oriente en Maravatío; al norte llegaba hasta el Bajío. En un principio, los vestigios de influencia Chupícuaro parecían dirigirse al centro de México; pero durante el proceso de constitución de Teotihuacán, tales vestigios disminuían para dejar paso a un nuevo movimiento en sentido contrario. De esta manera la influencia teotihuacana se introdujo en el occidente siguiendo la antigua depresión de Chupícuaro¹.

Los pobladores de Chupícuaro se asentaron en lugares cercanos a los ríos y lagunas con tierras adecuadas para la siembra del maíz y donde al mismo tiempo se puede practicar la caza, la pesca y la recolección. Sus casas eran de materiales perecederos y formaban aldeas a lo largo de los ríos; sobre las lomas intermedias construyeron plataformas bajas, revestidas de piedra, sobre las cuales levantaron chozas. La población debió ser numerosa, considerando los 400 entierros que fueron encontrados en un área limitada, antes de que las aguas llenaran la Presa Solís, hacia 1950.

Horizonte Clásico (200 – 850 d.C.)

Entre el 200 al 900 d.C. desaparece Chupícuaro, y en su lugar surgen otros pueblos en la cuenca del río Laja, con nuevos elementos culturales. De este período son los centros ceremoniales de Rahatzi o Tzehe, en Apaseo el Alto, Cóporo, rancho de los Morales y La Nopalera, entre otros.

¹ Shondube, Otto, Chupícuaro: Origen de la tradición nor-central de México.

En la Montaña de los Ates de Apaseo el Alto fueron construidos dos centros ceremoniales en forma de pirámide que actualmente se presentan como dos montículos de piedra y tierra. Se deduce que fueron las elevaciones más altas de la región, comparadas con las del valle de San Bartolomé. Cerca de este lugar se encuentra el cauce del río y los manantiales de La Montaña, El Chino, La Charca de las Borregas. Se desconoce su nombre primitivo, pero se les conocía por Rahatzi, que en tarasco significa “entre cerros”. El nombre en náhuatl posiblemente fue Atlaltepec, que significa “cerro de agua”²

Los pobladores de la región Chimalhuacana fueron nómadas trogloditas, a juzgar por la mitad de las lenguas. Ocuparon el suelo jalisciense: Bajanes, Caxcanes, Cocas, Guachichiles, Cuitecos, Huicholes, Nahuas, Otomíes, Tarascos, Tzauattecas, Tepehuanes y Tecos³

Horizonte Post-Clásico (850 – 1521 d.C.)

Hacia los siglos VII y VIII D.C., posterior al período teotihuacano en la región mesoamericana, surgió en Tula un segundo brote cultural de notable importancia, que la convirtió en la capital de un imperio que se extendió hacia el norte y occidente del Altiplano Central, con ramificaciones hacia el Bajío y rutas de comercio que conectaban con lugares tan lejanos como el suroeste de lo que hoy es el territorio de los Estados Unidos de Norteamérica.

Pasaron cinco años después de la destrucción de Tula para que Xólotl saliera de la región de Chicomostoc, cuando a su paso por el Valle de los Cués y el Moro, seguramente desertaron algunos cazadores. Procedentes de Michoacán llegaron los Alcohuas quienes venían acompañados por dos grupos: los Tepanecas y Otomíes. Éstos últimos originarios del Mar Bermejo. Prosiguieron su camino quedándose los Otomíes con los cazadores que inicialmente habían poblado el valle. Hacia 985 ubicaron el sitio donde se fundó el cacicazgo de Yurirapúndaro, que inicialmente llamaban Ezatlan. Más tarde quedaron bajo la dependencia de Yurirapúndaro algunos barrios como Uriangato, donde hubo un importante centro ceremonial, Pinícuaro, Camémbaro, Tiristarán y Guatzindeo.

2 Breve estudio de Apaseo el Alto, Gto.

3 Ídem

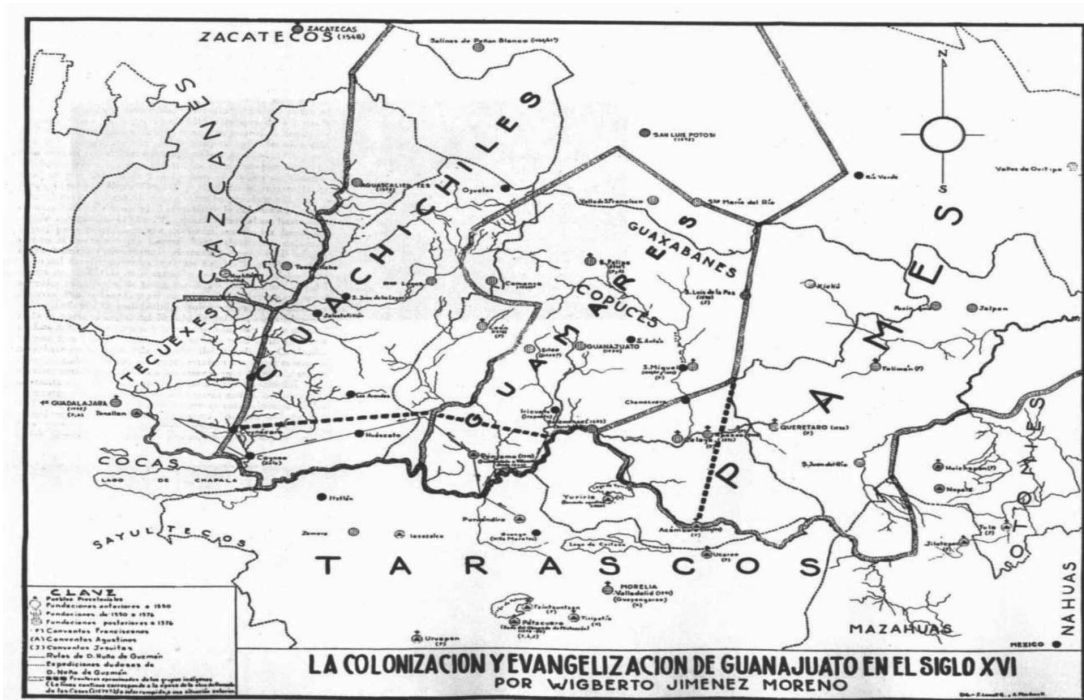
Paul Kirchhoff, al revisar la historia tolteca-chichimeca, identifica a la región llamada Colhuacatepec-Chicomoztoc en el cerro El Culiacán (ubicado entre los actuales municipios de Jaral del Progreso, Cortazar y Salvatierra), en el estado de Guanajuato, como cabecera de una de las cinco provincias del Gran Tollán, que estaba integrado por pueblos de diferentes orígenes, lenguas y costumbres. La provincia correspondiente a la región septentrional tenía como capital a Colhuacan (Colhuacatepec-Chicomoztoc), y se localiza como pueblos vecinos de Aztateca (Azteca), hacia el occidente, Tlepamatepena Tzantepena, hacia el norte, Panteca (Cuexteca), región de la Sierra Gorda, Tetetzinca, la zona de Valle de Santiago, Yuriria, Salvatierra y Acámbaro; Tlequaztepena, Teuhxilca ,hacia el norte y finalmente Itzcuitzonca, hacia Querétaro.

Ciertos lugares como Acámbaro, Yuriria y Pénjamo, al parecer ya existían antes de la conquista española y es posible que estuvieran ya pobladas varias localidades alrededor de la laguna de Yuriria, donde abundaban los tarascos. No hay pruebas, en cambio, de que en esa época existieran algunos poblados que lleven nombres de origen otomí o pame, excepto, tal vez, Xichú, que sí parece ser muy antiguo y que, según Beaumont, constituía la avanzada más septentrional de los tarascos en el centro de México⁴.

Según Wigberto Jiménez Moreno⁵, el sitio (Ver ilustración No. 1) donde se encuentra el actual municipio de Cortazar estuvo ocupado por el grupo chichimeca de los guamares, que cerca tenían las fronteras de los territorios que ocupaban los pames, al oriente y los tarascos, al sur del río Lerma. También hubo habitantes otomíes y mexicas a quienes se considera como los primeros pobladores que se establecieron en los cerros que se encuentran en el municipio de Cortazar. Los vestigios arqueológicos encontrados en la Loma de San Agustín, perteneciente a la localidad de Cañada de Caracheo, son una muestra palpable de la presencia de estos grupos y se considera que forman parte de un antiguo centro ceremonial que servía para adorar al sol, si se toma en cuenta su emplazamiento frente al Cerro El Culiacán, la elevación más alta del estado de Guanajuato.

4 Ruíz Arias, Vicente, Salvatierra. Varias mercedes del S. XVI.

5 Jiménez Moreno, Wigberto, La Colonización y Evangelización de Guanajuato en el siglo XVI, plano adjunto.



FUENTE: LA COLONIZACIÓN Y EVANGELIZACIÓN DE GUANAJUATO EN EL SIGLO XVI. WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO. ENERO 1984.

Antes de la llegada de los españoles, el territorio en que se asienta el municipio de Cortazar fue una aldea Ñahñu (otomí) llamada “Degnó Amole” y “Jali-Hui” (o Iah-hiu). Esta aldea pasó después a formar parte del dominio de los mexicas, quienes la llamaron “Amolli”, voz náhuatl que significa “raíz que se talla y produce espuma”⁶.

6 Galván Ramírez, Roberto. Los Municipios de Guanajuato, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1988, p. 59

2.2 ÉPOCA VIRREINAL (1521-1821)

El 9 de octubre de 1718 se dio la orden virreinal para la fundación de Amoles, concedida por el Virrey Don Baltasar Zúñiga Sotomayor y Mendoza, “Marqués de Valetro, Duque de Arión”.

El martes 4 de mayo de 1721 se realizó la fundación del poblado del Guaje, cercano a San José de Amoles⁷. El miércoles 5 de mayo de 1721 se realizó la fundación legal con el nombre de San José de Amoles, como pueblo para doctrina de franciscanos. La fundación fue realizada por el subdelegado de la Villa de León, don Juan Torres, habiendo hecho el trazo del pueblo el fraile franciscano José M. Ansquerque, comisionado del provincial de la orden. Este nombre lo conservó durante todo el periodo virreinal. El acta firmada por el Conde de Valero indica que fue el 9 de octubre de 1718 y d Joseph de la Villa Urrutia. (*A.G.N. en el ramo de indios.).

A fines del siglo XVIII en el Bajío⁸ novohispano se integró el único complejo económico de explotación minera, agricultura comercial e industria de mercados amplios. Por ello, en la región abajeña se fundaron numerosas poblaciones, centros urbanos medianos y ciudades mayores de funciones específicas. Entre éstas últimas se encuentran Guanajuato, Querétaro y Zamora, ubicadas precisamente en la periferia de la zona agrícola. En las postrimerías del siglo XVIII, la ciudad de Guanajuato (el centro minero) y sus poblados satélites (Marfil, Santa Rosa, Santa Ana) constituyen el centro urbano más importante de la región y su población es de 55,000 habitantes. Comercialmente, Guanajuato es la cuarta ciudad del virreinato, después de las ciudades de México, Puebla y Guadalajara⁹.

7 Ídem

8 Tradicionalmente se conoce como el Bajío a las extensas superficies de buenas tierras a lo largo de los ríos que se unen al Lerma de Querétaro a Guadalajara. Sin embargo, en estudios geográficos recientes se extiende esa denominación a todas las llanuras que acompañan al Lerma, tanto al norte como al sur y que tienen en común su “fraccionamiento entre colinas o pequeños macizos volcánicos más o menos recientes y el desagüe a flor del suelo que permite derivaciones fáciles para la irrigación” (véase Claude Bataillon, *Las regiones geográficas en México, México, Siglo XXI*, 1969, p. 167). Esta definición amplia se acomoda mejor al Bajío como región histórica.

9 Moreno Toscano, Alejandra. “Tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII, pp. 114-115

Las ciudades medianas y menores se dispersan por la región agrícola, permitiendo el desarrollo de una compleja red de caminos que las unen entre sí, existiendo diferencias entre estas ciudades determinadas por las actividades que en ellas se desarrollan:

- a) Manufactureras: Acámbaro (1526), San Miguel de Allende (1542), Celaya (1571), León (1576).
- b) De concentración y distribución de la producción agrícola local: Silao (1553), Irapuato (1556), Salamanca (1603), Salvatierra (1644).

Este complejo urbano puede explicarse por el grado de desarrollo económico alcanzado en esta región durante el siglo XVIII¹⁰.

Inicialmente, las minas descubiertas en la segunda década del siglo XVI fueron el principal impulsor de la región abajeña. Alrededor de las minas de Guanajuato se desarrollaron centros de agricultura comercial cuya producción se incrementó siempre proporcionalmente a la intensidad de la explotación minera. En estos centros se producían los cereales necesarios para la alimentación de los trabajadores y para cubrir la demanda que representaba el sostenimiento de los animales de carga, teniendo como ejemplo, que sólo para las actividades de amalgamación de las minas de Guanajuato se requerían 14,000 mulas a finales del siglo XVIII¹¹.

La fertilidad de la tierra¹² y las magníficas posibilidades de integrar sistemas de irrigación en esta zona – utilizando tanto aguas permanentes (río Lerma, lagos dulces y manantiales), como antiguas obras de represamiento de aguas (Yuriria) y aguas temporales (ciénegas, lagunillas, jagüeyes y bordos) – permitieron el desarrollo de una agricultura comercial y la consolidación de pequeños poblados agrícolas originales, entre los que podemos mencionar a Cortazar. Éstos habían sido fundados para asegurar el abastecimiento de los operarios y habitantes de las minas de Guanajuato, pero a fines del siglo XVIII, habían rebasado ese mercado original. Para

10 IBID., PP. 116-117

11 Wolf, Eric R., "The Mexican Bajío in the Eighteenth Century. An Analysis of Cultural Integration", Middle American Research Institute, Publication 17, Tulane University, 1955, pp. 177-200.

12 Eric Wolf, comparando cifras recogidas por H. G. Ward (México in 1828), asegura que la productividad del Bajío superaba la del valle de México y la región de Cholula. Sin embargo, se carece de análisis precisos al respecto.

el caso, los cereales producidos en la zona de Celaya y Salvatierra, cubrían demandas regulares de la ciudad de México. San Miguel el Grande era el principal abastecedor de carne, grasas y pieles de mercados tan distantes y especializados como los puertos de Veracruz y Acapulco¹³.

En Cortazar pueden verse vestigios arquitectónicos de la época virreinal, en que alcanzamos aún a ver el esplendor agrícola que vivió el Bajío durante el siglo XVIII; ejemplo suyo son los cascos de hacienda de San Isidro Labrador, en la comunidad del mismo nombre; y de Caracheo también en la comunidad homónima; de fines del XVIII y principios del XIX, la troje de la hacienda de Galeras, en la misma comunidad de Galeras.



CASCO DE EX-HACIENDA DE CARACHEO, CORTAZAR, GTO.

13 Íbid, p. 184

Paralela a la agricultura se desarrolla en la región la cría del ganado lanar, que encontrará un mercado seguro en los numerosos obrajes que operaban en la zona, propiciando que las manufacturas textiles se ampliaran pronto a los tejidos de algodón, aprovechando la fibra transportada desde las tierras bajas de Michoacán¹⁴.

Las diversas producciones del Bajío y la seguridad de sus mercados locales y extra-regionales permitieron el desarrollo de las actividades comerciales. Ahí operaban, tanto los grandes comerciantes ligados a los monopolistas de la ciudad de México, que centraban sus operaciones en productos importados (implementos para las minas, ropa, tejidos, aguardiente español)¹⁵, como los mercaderes menores, los llamados tratantes que, como los arrieros, trabajan al parecer siguiendo diversos itinerarios. A ello hay que agregar los grupos de contrabandistas que controlaban el comercio de las tierras bajas de Michoacán. Sus principales puertas de escape exterior serán las grandes ferias de San Juan de los Lagos y de Saltillo (el mercado abierto del norte) y la ciudad de México.

El Bajío, como región económica, opera de dos maneras. Frente al norte, operará a la manera de los monopolistas del centro, comprando materias primas y devolviendo productos manufacturados, y frente al sur o capital del virreinato, favorecido por su localización geográfica, como abastecedor de productos agrícolas y otras materias primas, pero siempre conservando cierta independencia regional¹⁶. A finales del siglo XVIII, el Bajío puede financiar de manera autónoma numerosas construcciones suntuarias que se han conservado hasta nuestros días, como testimonio de ese auge regional.

De lo anterior se pueden establecer las siguientes conclusiones; el Bajío¹⁷:

- a) Es un caso de movimiento de población entre fronteras regionales que se puede explicar por los numerosos mercados locales y el desarrollo manufacturero de las ciudades pequeñas.
- b) Una región que crea y acumula riqueza. En el caso de Guanajuato, se requirió siempre una inversión considerable y constante para abrir y profundizar socavones,

14 Moreno Toscano, Alejandra, op. cit., pp. 117-118

15 Véase David A. Brading, *Miñeros y Comerciantes en el México Borbónico 1763-1810*,

16 Wolf, Eric, op. cit., p. 185 y ss.

17 Moreno Toscano, Alejandra, op. cit., pp. 122-125

desaguar las minas, construir los tiros, instalar fundiciones y molinos de metales. Estas inversiones significaron la creación de fuentes de trabajo, aseguraron el mercado de los productos agrícolas, provocaron la creación de redes de caminos locales, entre otras cosas. Es decir, propiciaron la creación de una infraestructura económica que impulsó el desarrollo de actividades diferentes a la minería. En este sentido, la demanda externa estimuló el desarrollo regional con el retorno de capitales.

Desde el punto de vista de las actividades agrícolas se encuentra un fenómeno paralelo de acumulación y reinversión local de la riqueza que favorecerá el desarrollo regional y que parece ser una de las características originales y propias del Bajío, zona de grandes propiedades agrícolas, rodeadas por pequeños ranchos independientes. Existen grandes terratenientes que se ausentan de sus propiedades dejándolas a cargo de un mayordomo y que establecen su residencia en la ciudad de México. Pero son muchos más los propietarios de fortuna importante, que siendo dueños de una o varias haciendas de la región, se establecen en la ciudad provinciana de su jurisdicción. Ahí comparten con los comerciantes el papel de una élite local. Ello favoreció el desarrollo y crecimiento urbano de las ciudades y poblados del Bajío. Hay muchos casos en donde los ricos hacendados avecindados en la región, financiaron con su fortuna personal, la construcción de edificaciones suntuarias, como el caso del templo de San Cayetano de Valenciana, en las afueras de la ciudad de Guanajuato, construida con los recursos aportados por el propietario de la mina del mismo nombre, Antonio Obregón Alcocer.

La vigorosa urbanización del Bajío es un fenómeno notable del siglo XVIII -Siglo de las Luces, que bien pudo llamarse de los alumbramientos-. El incremento demográfico de la Nueva España, a pesar de las devastaciones acarreadas por un par de hambrunas (1750 y 1785) y por un par de epidemias, produjo rancherías. Sólo en el Bajío fue una de las causas del nacimiento de ciudades. Por la cuantía de la población se formaron tres tipos de congregaciones citadinas: las de primera (Guanajuato, Querétaro, Guadalajara y Valladolid) llegan a hospedar entre 20 y 50 mil habitantes; las de segunda (Celaya, León, San Miguel y Zamora) son villas con una población de 9 a 20 mil habitantes y las de tercera sobrepasan el número de 4 mil habitantes, sin llegar a los 9 mil.

En el siglo XVIII las ciudades abajeñas adquieren la fisonomía que les dará celebridad: claridad que permite ver lejos y hacer brillar la cara de las cosas. Fuera de Guanajuato, que es el desorden y la estrechez urbana, lo característico de la urbanística abajeña es la sujeción a un plan, el dibujo previo, la traza rectilínea y rectangular, el trazo de tablero de ajedrez..., las calles anchas, rectas, limpias, soleadas y alegres, la mayoría de los edificios de baja estatura, con patios interiores anchurosos de corte andaluz, con corredores de finas columnas y macetas, macetas y macetas; plaza mayor grande y circuida de templos, sobresalientes del conjunto por lo recio y alto de muros y techumbre; y por las enormes cúpulas y por las torres altas y flacuchas; conventos y casonas de buen ver hacia el centro de la población y jacales de adobe y de cara triste hacia las afueras. Quizá sin el contraste del cinturón pobre la ciudad dieciochesca del Bajío no hubiese llegado a tener el aspecto alegre que la caracteriza; quizás sin las noches tan oscuras y propicias para los robos, cuchilladas y apariciones de difuntos, la ciudad del Bajío no se vería tan clara¹⁸.

También hay indicios de una mayor racionalidad en los negocios abajeños a partir del esparcimiento de la “Ilustración”, así como de un menor respeto a las costumbres que el padre Gamarra catalogó en la nómina de errores del entendimiento humano. Está a la vista de quien visite los centros del Bajío el furor con que se puso en práctica el derrumbe de las espléndidas y cálidas construcciones barrocas en Querétaro, Guanajuato, Valladolid y Guadalajara y la construcción de espléndidas y frías moles neoclásicas. Una lucha capitaneada por el celayense Francisco Eduardo Tresguerras hizo leña los retablos barrocos pero también construyó el Carmen de Celaya, algunos palacios de ricos mineros, numerosas y alegres casonas en Salvatierra, León, Guadalajara y Valladolid y los altares de mármol y de claridad y armonía clásica que se ajustan bien al paisaje del Bajío, mejor quizá que los retorcimientos barrocos¹⁹.

En diciembre de 1786 se creó en Guanajuato la Ordenanza de Intendentes, que erigió a aquella ciudad en capital de la Intendencia del mismo nombre, siendo su superficie similar a la que actualmente tiene el Estado, añadiéndose los pequeños territorios de Contepec y Santa Ana Maya, que pasaron después a depender de Michoacán por la Constitución de 1857.²⁰

18 González, Luis, “El Bajío, cuna y cocina de la Independencia”, pp. 75-76

19 González, Luis, “El Bajío, cuna y cocina de la Independencia”, p. 81

20 Sánchez Valle, Manuel, Geografía del Estado de Guanajuato, p. 112

Por su ubicación en el Bajío guanajuatense, la villa de San José de Amoles, actualmente Cortazar, fue un lugar de paso necesario para los ejércitos en conflicto, el insurgente y el realista por lo que sus habitantes participaron en el movimiento independentista después de que Miguel Hidalgo lo inició en Dolores Hidalgo en 1810.

El 11 de julio de 1813 –en la vigencia de la Constitución de Cádiz, que había transformado al virreinato en provincia y a los súbditos de un monarca absoluto en ciudadanos- se celebró en Guanajuato la Junta de Provincia para elegir los Diputados de ella que habían de concurrir a la de San Luis Potosí y resultaron electos el Lic. D. Matías de los Ríos, Lic. D. José María Canal, D. Julián Obregón y D. Mariano Marmolejo²¹.

Desde 1814, ante la apertura de un nuevo cementerio (actual panteón de Cortazar), se clausuró el cementerio que existía en el gran atrio, frente a la primitiva capilla.

2.3 ÉPOCA INDEPENDIENTE

De 1821 a 1876

En marzo de 1821, Agustín de Iturbide promulgó el Plan de Iguala, proclamando la Independencia de México. El 16 del mismo mes, el general realista Luis Cortazar y Rábago se pronunció a favor de la independencia y procedió a agrupar a la población de San José de Amoles y de Salvatierra, para 8 días después entrar triunfante a la ciudad de Guanajuato.

El Acta Constitutiva de la Federación se promulgó el 3 de febrero de 1824 y en su artículo 7º se establecía que la Provincia de Guanajuato se convertía en Estado. El Primer Soberano Congreso Constituyente del Estado, se declaró legítimamente instalado, según Decreto No. 1 expedido por el citado Congreso, el 25 de marzo de 1824. Conforme al artículo 2º. de dicho Decreto, el Lic. Manuel Cortazar, último Jefe Político de lo que se llamó Provincia de Guanajuato, se encargó del Poder Ejecutivo de la nueva Entidad Federativa de Guanajuato con calidad de Gobernador Interino, a partir de la fecha señalada con anterioridad²².

21 Ídem

22 Ibíd., pp. 112-113

Hacia 1855, en el territorio que actualmente ocupa la ciudad de Cortazar, Gto., sobre los vestigios de un antiguo montículo otomí, el cura de Santa Cruz, don José M. Vázquez, dio permiso para que los vecinos iniciaran la construcción del primer templo religioso dedicado a San José, quien se mantiene como el santo patrono de la localidad, pudiendo emplear en la obra el material de la demolición de la iglesia antigua.



COLOCACIÓN DEL PISO EN EL ATRIO DEL TEMPLO DEL SEÑOR DE SAN JOSÉ, PATRONO DE LA CIUDAD DE CORTAZAR, GTO. 1939-1940. FOTO M. REYES

NAVE PRINCIPAL DEL TEMPLO DEL SEÑOR DE SAN JOSÉ,
PATRONO DE LA CIUDAD





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORTAZAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORTAZAR,
GTO. 2008



Cortazar se hizo independiente de Celaya y fue erigido en Partido Político el 21 de octubre de 1857, por Decreto de esa fecha expedido por el Congreso Constituyente de Guanajuato, que además, concedió al antiguo poblado de San José de Amoles, el título de Villa de Cortazar, para conmemorar el grito de Independencia dado por el General de División Luis Cortazar y Rábago, en el mismo poblado, el 16 de marzo de 1821²³.

El Cura José Ma. Vázquez cedió al Ayuntamiento parte del gran frente del atrio, entre la plaza y la parroquia, dejando entrada a la iglesia los lotes aledaños de la izquierda, que se habían vendido a don Ramón Reynoso y en la derecha se construyó la Casa Municipal. Toca a don Vicente Villagómez el inicio de los trabajos de construcción de esta casa, que terminó don Epifanio Solache en 1874.

Entre los inmuebles que se edificaron a raíz de la explotación agrícola del siglo XIX, en el territorio municipal de Cortazar, se encuentran los cascos de hacienda de la Concepción, en la comunidad del mismo nombre y la de Las Fuentes, ahora ya en la cabecera municipal, en donde también se construyeron los portales en torno a la plaza principal y la casa habitación ubicada en la esquina de las calles 5 de Mayo y Cubilete, en la comunidad de Cañada de Caracheo.

23 Sánchez Valle, Manuel, Geografía del Estado de Guanajuato, p. 143

2.4 DECRETO EN QUE SE ELEVA A LA VILLA DE CORTAZAR A LA CATEGORÍA DE CIUDAD

GOBIERNO DEL ESTADO

Estado Unidos Mexicanos. Poder Ejecutivo. Estado de Guanajuato. Secretaría General.
Tercer Departamento. Fomento y Hacienda.

EL CIUDADANO AGUSTÍN ARROYO CH...Gobernador Constitucional del Estado
de Guanajuato, a los habitantes del mismo, sabed:

Que el Congreso del se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

NUMERO 12

La H. XXXII Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Guanajuato,
decreta:

ARTÍCULO ÚNICO: “En virtud de la importancia y desarrollo alcanzados por la Villa
de Cortazar, a partir de la publicación del presente decreto, se eleva a la categoría de
Ciudad.”

Lo tendrá entendido el ciudadano Gobernador del Estado y dispondrá que se imprima,
publique y circule para su debido cumplimiento. _ Dado en Guanajuato, a los 30 días
del mes de octubre de 1928. __Gabiél Ruíz, D. P. __

E.J. Romero. D. S. __ F, García Carranza, D.S. __Rubricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule se le dé debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de los Poderes, en Guanajuato, a los veintiún días del mes de
noviembre de mil novecientos veintiocho.

A. Arroyo Ch. El Secretario General del Gobierno, Rafael Rangel.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Decreto N° 12.—Se eleva a la categoría de Ciudad a la Villa de Cortazar.....535

Acta de la sesión de la H. XXXII Legislatura, verificada el día 15 de septiembre de
1928....535

2.5 HECHOS DE LA REFORMA

La guerra de los tres años. (Tomado de Manuel Cambre, de su obra “La guerra de los tres años: apuntes para una historia de la Reforma”.)

El territorio de la Villa de Cortazar fue escenario del conflicto entre liberales y conservadores cuando recién había sido elevado a Villa por el general Manuel Doblado.

De los “apuntes” de Cambre tomamos como relevante para nuestra monografía, el extracto siguiente:

“A las tres y media de la tarde, el día primero de diciembre, estando reunidos los diputados del primer Congreso de la Unión y las galerías de la cámara henchidas de espectadores; presentóse en el salón del Congreso el general Comonfort acompañado de los secretarios de Estado, magistrados a la Suprema de Justicia, regidores de la capital, generales, jefes y oficiales, empleados y multitud de particulares. Comonfort había sido electo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por cuatro años.

En medio de un profundo silencio, se adelantó hasta la mesa, se arrodilló ante un crucifijo, y extendiendo la mano sobre la Biblia abierta en los Evangelios, dijo: “Juro desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la Constitución y mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión”.

Al momento, salvas de artillería anunciaron a la capital, el hecho de haber rendido el juramento legal para tomar posesión del poder, el primer Presidente Constitucional de la República.

Tomó asiento Comonfort, bajo el dosel, al lado del Presidente del Congreso, diputado Isidoro Olvera, y con voz clara y segura leyó el siguiente discurso:

Señores diputados:

“Elevado por el voto libre del pueblo a la más alta dignidad que puede establecer una república, he invocado al Supremo Legislador del universo como juez de las intenciones con que acepto la inmensa confianza que la nación se ha servido dispensarme; y la gratitud que le debo por este honor insigne, durará tanto como dure mi vida. Mucho tiempo en verdad he vacilado para aceptarlo, después de haber probado todo género de amarguras en la época tempestuosa que tocó en su suerte a la última administración provisional; y me ha determinado tan solo el pensamiento de que en la situación verdaderamente difícil de la cosa pública, no era por mi parte una correspondencia digna esquivar mi prestación al deseo general del país. Yo he creído que aun debía hacer nuevos sacrificio en su obsequio y apurar todos los remedios posibles para su salvación.”

“El más eficaz de éstos será hacer al código fundamental saludables y convenientes reformas. A este fin el Gobierno os dirigirá muy en breve las iniciativas que estime necesarias; y espera confiadamente que serán resultas por vuestra sabiduría, con la prontitud y acierto que demandan los más caros intereses de la sociedad.”

“La lealtad con que he llenado las promesas de la Revolución de Ayutla, me hacen esperar que mis indicaciones serán escuchadas. Creedme, señores no basta para la felicidad de la República que sus armas victoriosas abatan la reacción armada; la patria, antes que todo, necesita de una paz firme y estable, y el que acierte a darle este precioso bien, recibirá las bendiciones de la posteridad. ¡Ojalá que a vosotros toque esta gloria! DIJE”.

El diputado Olvera, Presidente de la Cámara, contestó al Presidente de la República en los términos siguientes:

“Excmo. Sr. la fórmula que V. E. acaba de prestar el juramento, que para esta solemnidad previene la Constitución, encierra, en compendio, las principales condiciones para la felicidad del pueblo mexicano. Si la anarquía, si la guerra civil y las desgracias a que conducen estas lamentables situaciones, se debieron en otras épocas a la conspiración del ejecutivo contra las instituciones fundamentales, es sin duda una necesidad imperiosa la de que en la nueva era que hoy comienza para

la República, el supremo encargo de presidente sea desempeñado conforme a la Constitución, con lealtad y patriotismo; y si la nave del Estado encalló a veces por el descuido con que lo dirigiera ese mismo poder y por abandono en que tuvo a los intereses públicos, es también otra exigencia no menos urgente la que V. E. como acaba de prometer, promueva el bien y prosperidad de la nación por iniciativas, que atenderá debidamente el Congreso, y por una administración sabia y prudente. El cumplimiento del sagrado compromiso que V.E., acaba de contraer para con Dios y los hombres, será, por lo tanto, el principio del orden, de la paz y del progreso que el pueblo ardientemente desea.

“Ese mismo pueblo y sus representantes que han visto a V.E. cumplir el Plan de Ayutla, hacer importantes y positivas reformas y cumplir y hacer cumplir la constitución que hoy rige, creen con fe pura, que en esta ocasión no se habrá invocado en vano el nombre del ETERNO, y que V.E. seguirá, como hasta aquí, desempeñando la misión de mejora que le ha confiado la nación, escogiéndolo al principio para uno de sus principales campeones contra la tiranía que le devoraba, elevándolo después en el orden constitucional al puesto de Presidente de la República, para dar en él la última mano a la obra de civilización, libertad y adelanto comenzaba en Ayutla y continuaba gloriosamente en Acapulco. ¡Ojalá y a V.E. toque la gloria de ayudar al Congreso a establecer los cimientos de una paz firme y estable!”.

Ambos discursos fueron escuchados con atención.

El presidente se retiró, seguido de las autoridades que lo acompañaban al salón de embajadores, en donde recibió felicitaciones, a las cuales contestó como de costumbre.

Después de esta ceremonia, el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones, por ausencia del ministro, anunció solemnemente que el general Ignacio Comonfort tomaba posesión de la Presidencia de la República Mexicana para el cuatrienio que comenzaba.

El mismo día conforme a la ley electoral, rindieron juramento ante la Cámara de Diputados, los miembros presentes del Poder judicial, para instalarse en seguida, siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez y magistrados, Santos Degollado, José M^a Cortés Esparza, Miguel Lerdo de Tejada, Manuel T. Álvarez, José M^a Lacunza, Ezequiel Montes, José María Hernández, José María Iglesias, José

Antonio Bucheli é Ignacio de la Llave. Fiscal, Juan Antonio de la Fuente y Procurador General, León Guzmán.

A la sazón era Gobernador y Comandante militar el general Anastasio Parrodi; sin embargo Comonfort, el 19 de diciembre de 1857, firmaba su adhesión al plan de Tacubaya, plan en el que se desconoce la Constitución de 1857. Anastasio Parrodi es nombrado jefe del ejército federal por la confederación federal; ésta instaló el día 17 de enero, siendo presente el representante de Guanajuato, Nicanor Herrera y secretario el ingeniero Longinos Banda.

El general Parrodi salió el lunes 18 de enero de Guadalajara a ponerse al frente de las tropas de los estados coaligados para reconcentrarse en el bajío; partió con dos mil hombres de todas las armas y catorce piezas de artillería; era el contingente de Jalisco, llevando haberes para un mes; esta fuerza iba al mando inmediato del general Juan Nepomuceno Rocha.

La guarnición que quedó en Guadalajara a las órdenes del Comandante Militar de la plaza general José Silverio Núñez. En Lagos comienzan a incorporarse a Parrodi los contingentes de Michoacán y Zacatecas, habiendo reconocido el Plan de Tacubaya en San Luis Potosí; Parrodi marchó hacia esa ciudad para sofocar ese núcleo reaccionario; Comonfort seguía al frente del gobierno del golpe de Estado; y abandonado del partido Liberal el once de enero se rebeló una parte de las tropas desconociendo su autoridad, sólo libera a Benito Juárez, este salió hacia el interior el día veintiuno. Comonfort es derrotado y sale rumbo a oriente buscando el Golfo de México para irse a los Estados Unidos.

Entretanto, Juárez, llega la ciudad de Guanajuato y se hace cargo provisional del Poder Ejecutivo y emite un manifiesto a la Nación. El once de enero se rebeló una parte de las tropas de la capital, desconociendo la autoridad de Comnfort, este tomó posiciones para resistir, en puntos estratégicos y en el Palacio Nacional.

El Presidente Comonfort como un acto de repliegue al partido Liberal dejó en libertad a Benito Juárez; ese hecho significaba que resignaba el Poder Supremo en el presidente de La Corte, con cuyo carácter se aclamaba en los Estados a Juárez como Presidente interino de la República. Juárez parte hacia el interior.

Zuloaga tomó posesión de la Presidencia y en seguida formó su gabinete así:

Relaciones Exteriores, Luis G Cuevas, Gobernación Hilario Elguero; Justicia y negocios Eclesiásticos, Manuel Larrainzar, Hacienda y Fomento, Manuel Hierro y Maldonado Guerra, general José de la Parra. Osollo y Miramón fueron ascendidos a generales de brigada.

En tanto Juárez, se hace presente en la ciudad de Guanajuato donde se hace cargo del Poder Ejecutivo, y por tal motivo expidió el siguiente manifiesto:

“Mexicanos:

El Gobierno Constitucional de la República, cuya marcha fue interrumpida por la defección del que fue depositario del poder supremo, queda restablecido. La Carta fundamental del país ha recibido una nueva sanción, tan explícita y elocuente, que sólo podrán desconocerla los que voluntariamente quieran cerrar los ojos ante la evidencia de los hechos.

“Los hombres de buena o mala fe aceptan las reformas sociales que aquel código establece para honor de México y para el bien procomunal, han apurado todos sus esfuerzos a fin de destruirlo. Han promovido motines a mano armada, poniendo en sagrado de nuestra religión, haciéndola servir de instrumento a sus ambiciones ilegítimas y queriendo aniquilar de un solo golpe la Libertad, que los mexicanos han conquistado a toda costa de todo género de sacrificios, se ha servido hasta de los mismos elementos que la Nación depositara, para la conservación y defensa de sus derechos, en manos de jefe que había honrado con su limitada confianza. Sin embargo, tan poderoso como han sido esos elementos, han venido a estrellarse ante la voluntad nacional y sólo han servido para sus promovedores el más cruel de los desengaños y para establecer la verdad práctica de que hoy en adelante los destinos de los mexicanos no dependerán ya de un solo hombre sólo, ni de la voluntad caprichosa de las facciones, cualesquiera que sean los antecedentes de quienes las formen.”

En esta manifiesto recalca la importancia de la Constitución y de las leyes que contiene la misma, dice estar siempre presente al llamado de la Nación y mantener el derecho y las libertades públicas, continua, llamamiento al orden a todos los que con las armas en la mano o de cualquier manera niegan obediencia a la ley para

mantener la unidad suprema de la República. “Guanajuato, 15 de enero de 1858. ___ Benito Juárez”

El 19, nombra ministro universal al Lic. Manuel Ruiz, el 21 del mismo encargó al Lic. Melchor Ocampo los ministerios de guerra, de Relaciones y Hacienda. Convocó al Congreso de la Unión para reunirse en Querétaro, quedando por fin organizado el Gabinete del Gobierno Constitucional:

Relaciones y Guerra: Melchor Ocampo.

Gobernación: Santos Degollado.

Hacienda: Guillermo Prieto.

Fomento: León Guzmán.

Justicia y negocios eclesiásticos: Manuel Ruiz.

Como respuesta el gobierno de Zuloaga inaugura su gobierno y dicta las llamadas cinco leyes y un manifiesto, publicados el 23 de enero, al tiempo que una nota al Papa Pío IX, en la cual halagaba al sentimiento de los católicos y su religiosidad, conteniendo también el programa de su administración. M. Cambre. La guerra de tres años, pg.42- cap.III.

EN GUANAJUATO COMIEZA LA GUERRA DE LOS TRES AÑOS

Celaya seis de marzo, acampado el ejército liberal a la margen izquierda del río de La Laja, y el ejército conservador en Apaseo. Contando ya con cinco mil hombres, cuarenta piezas de artillería; el general Luis Gonzaga Osollo asumió la actitud de la ofensiva, dando cuenta a la capital, atacaría a Anastasio Parrodi en sus instalaciones de la Laja, bajo el siguiente plan: Casanova cargaría en masa, vigorosamente sobre el flanco izquierdo del enemigo hasta envolverlo; la brigada Mejía, desde San Miguelito, destacando una nube de tiradores, con sostenes, molestaría al frente, distrayéndolo con sus planes de defensa ; en tanto la división de Miramón marcharía sobre el flanco derecho, siendo de esta manera un ataque simultaneo y con denuedo.

Parrodi que marchaba a San Luis Potosí: advertido de los movimientos de las tropas de la Capital hacia el Bajío se volvió de la hacienda de la Pila, cerca de la ciudad de San Luis, al encuentro del enemigo, y llegó el día catorce a Celaya, donde reunidas las fuerzas de los estados coaligados, contaban con un efectivo de siete mil

hombres, con treinta piezas de artillería, siendo los jefes principales, los generales Juan Nepomuceno Rocha, José María Arteaga, Manuel Doblado y Eпитacio Herrera.

El ejército liberal contaba si bien con unidades muy buenas de las tropas procedentes de Jalisco y Guanajuato; las demás fuerzas eran soldados bisoños, de movilización reciente y guardia nacional que nunca habían entrado en combate, ni siquiera al servicio de campaña además de estar al servicio de gobernadores de los estados o de agentes nombrados por éstos quienes conservaban soberanía y facultades propias, teniendo cada contingente su administración militar y económica separada faltándoles con esto unidad y cohesión perfectas. En tanto Osollo con tropas veteranas y jefes y oficiales de reconocida competencia desde luego con una solida organización militar.

Parrodi abandona sus puestos que había logrado en las márgenes del río creyendo que Osollo se movía hacia Guanajuato, el día siete para impedir la ocupación de la plaza; pero el movimiento era falso, esto permitió a los conservadores pasar el puente de la Laja -“Tresguerras”- se adelantaron y entraron a Celaya: entonces Parrodi tuvo que replegarse a Salamanca, venciendo gran jornada el ejército liberal, hasta la noche del día ocho. Osollo toma ventaja con los movimientos realizados; al día siguiente Miramón avanza hacia Salamanca por el camino nacional, la división Casanova, siguiendo una línea diagonal a su derecha, a posesionarse de la hacienda de Cerro Gordo, donde estaban acampadas las caballerías liberales y estas al percibir las se replegaron a Salamanca.

Miramón avistó Salamanca inesperadamente y con precipitación salió el ejército liberal y tomó posesiones al oriente de la población y comienza el cañoneo; a los primeros tiros perece el coronel Solís de los conservadores y en el campo liberal un batallón de la brigada Zacatecas se desbanda, arroja las armas al suelo y trabajosamente se establece el orden, hasta la noche, que pasa en silencio.

La misma noche del día nueve, el general Parrodi proviene al jefe de la caballería del ejército liberal, Mariano Morett, organizar con todas las fuerzas del arma, dos columnas a la misma altura, dos columnas a primera hora poniéndose a la cabeza el mismo Morett y de la otra el coronel José Calderón del primer cuerpo. Con las Caballerías de Guanajuato, Michoacán y Jalisco, el primer cuerpo de Lanceros y el Escuadrón de Sierra Gorda de Querétaro.

Al amanecer del día 10 de marzo, el ejército liberal formaba en orden de batalla en el lado oriental de Salamanca con sus jefes a la cabeza. El enemigo al frente: Miramón, tenía orden de entrar en combate, tan luego que observara el impulso que la división Casanova y la brigada Mejía debían ejecutar bajo la dirección del general Osollo.

Atronaban en el campo de batalla los disparos de las artillerías de uno y otro ejército. En la llanura que hay entre Salamanca y la hacienda de Cerro Gordo, formaba en la batalla la división Casanova, amagando el flanco izquierdo del campo liberal: observado esto, Parrodi ordenó a Morett cargara con toda la caballería por la izquierda sobre la división enemiga: muevénse, pues la caballería con sus jefes de columna de cada una, llevando la vanguardia Calderón; avanza en orden, como si se tratara de una parada militar, al paso, con las distancias debidas; luego arrancan al trote y al galope sucesivamente. Osollo observa, con antejo, no pierde un punto de vista el movimiento.

De los mil ochocientos dragones que se le vienen encima y ordena que todos los fuegos se dirijan en líneas convergentes sobre la intrépida caballería: sigue adelante a pesar de la terrible granizada de balas de cañón, metralla y fusilería; ante el peligro Calderón no se arredró, Morett titubea, retrocede y huye, lo mismo que el sostén de la infantería, mientras la columna de vanguardia alcanza la línea de batalla del enemigo, se precipita sobre el arma blanca, arrolla un batallón de infantería y desconcierta a toda la división de Blancarte; pero sin apoyo, hecha pedazos bien pronto, peleando aún, cae herido de muerte el heroico coronel Calderón, quedando tendido en el campo enemigo y prisioneros o dispersos los restos de sus valientes soldados.

Perdida toda la caballería, se dispersó el batallón Fieles de Guanajuato y siguieron dispersándose cuerpos enteros botando al suelo las armas no quedando firmes más que el 1º y 5º de línea ler. Ligerero, tiradores de Guerrero, rifleros de policía y restos de la brigada Guanajuato que en número de 2800 hombres se replegaron para Irapuato, salvando 18 piezas de artillería y todos los carros del parque, en cuyo lugar se organizó la gloriosa retirada de Parrodi para Guadalajara.

Al día siguiente Osollo ordenó se tributaran los honores de ordenanza al coronel José Calderón, asistió al funeral del valiente. El general Osollo desde que

fue recogido el cadáver de Calderón, ordenó que un sacerdote, el cura de Salamanca, ejerciera ante el heroico despojo los oficios de su ministerio. El sacerdote se negó a ello, alegando que Calderón era un réprobo que estaba fuera de la Iglesia y que no debía darle cristiana sepultura.

Osollo entonces dispuso que se fusilara al sacerdote y fuera enterrado junto con el cadáver de Calderón; ante esto y las suplicas de particulares y jefes aceptó. El ministro de Dios bendijo la tumba de héroe liberal. (Hasta aquí el extracto de los apuntes de Cambre).

2.6 CORTAZAR EN EL PORFIRIATO (1876 A 1911)

NOTA HISTÓRICA

Después de los periodos presidenciales de Benito Juárez y de Lerdo de Tejada, hombres forjadores de la etapa en la que se pretendió consolidar el estado de derecho en México, Porfirio Díaz, con su lema de no reelección, asciende al poder y comienza la construcción –al menos eran las apariencias iniciales- de un México constitucional.

La construcción del ferrocarril central hacía Guanajuato favoreció el desarrollo y modernización del Bajío lo que impacto también al territorio del antiguo de San José de los Amoles, en el momento en que recién había sido elevado a Villa de Cortazar, en el año de 1857. Dicho ferrocarril atraviesa desde Sarabia hasta la Posta.

Pedro González asienta que no hay telégrafo; pero sí el teléfono del Gobierno del Estado, que sostiene comunicación con Celaya y, desde ésta, con los pueblos circunvecinos. Hay teléfonos de particulares únicamente entre la estación del Guaje y Cortazar.

La vía férrea mencionada marca uno de los antecedentes más apegados al régimen porfirista y da pie, en pleno siglo XX, a la construcción del puente colgante de acero sobre las riberas del antiguo río de San Miguel, ahora conocido como el Laja. Hecho que provoca la visita del general Obregón para inaugurar dicho puente, el 26 de agosto de 1922, y la posterior estación intermedia del ferrocarril, de estilo francés, denominada por el vulgo como el “obertiss” (de madera), siendo notorio el afrancesamiento del porfirismo, que alcanzaba todavía al período posterior. Este

lugar serviría también el 6 de Abril de 1915 como escenario de una de las batallas más importantes que sostuviera Álvaro Obregón en contra de Francisco Villa, los célebres “Combates de Celaya”.

Cortazar participa, pues, de la historia y los acontecimientos que tuvieron influencia en el devenir de la patria.

Hacia 1904, en la recta final del porfiriato, la población de Cortazar está dividida en cuatro cuarteles y tiene la figura de un rectángulo, pues sus calles y sus manzanas, tanto en la parte céntrica, que está poblada, como en la de solares, están trazadas a cordel. Es la cabecera del municipio y del distrito de su nombre; cuenta con 5,487 habitantes y comprende, además, el pueblo de Tierrafría, con 632 y Xuchitlán, con 393; 13 haciendas, con 4,127, y 52 ranchos, con 6,623, que hacen la suma de 19,889 habitantes²⁴.

“Debe ser muy monótona la vida en Cortazar por la falta de distracciones, pues solamente tiene un jardín en la plaza de armas, donde se dan serenatas; pero en todas las haciendas, muy principalmente en el cerro de Culiacán, abundan los parajes pintorescos. En el Guaje está la que llaman Huerta Grande, sitio ameno con árboles frutales y frecuente lugar de recreo, tanto para este vecindario como para Cortazar, en razón de la poca distancia que los separa. En un paraje del cerro de La Gavia, llamado Las Cuevas de Salitrera, cada año, en septiembre, se verifica un paseo de tres días, que hacen todas las familias de Cortazar, paseo hermosísimo por la cordialidad que reina y por los festejos que hacen los grupos que se forman²⁵”.

24 González, Pedro, Geografía Local del Estado de Guanajuato, Guanajuato, La Rana, 2000, p. 376.

25 Ibid., pp. 376-377

CORTAZAR



PLAZA PRINCIPAL 1907, CORTAZAR, GTO.
M. REYES.

VISTA PANORÁMICA DEL JARDÍN PRINCIPAL, CORTAZAR, GTO.
ÉPOCA DE LOS 60'S M. REYES



JARDÍN PRINCIPAL, CORTAZAR

AGRICULTURA Y PRODUCTOS NATURALES: Los frutos de la tierra son los ordinarios que se cosechan en las tierras de riego, en las de temporal, y en los montes y en los cerros; más como especialidad de la hacienda de Saravia se cultivaba un antiguo y buen olivar, que produce un aceite muy aceptable. Las cosechas de cereales, tanto en terrenos regados como en los de secano, son abundantes, pues ahora la producción de trigo rinde 1,222,292 kg, o sea, lo que dejan los suelos trigueros que ocupan el tercer lugar en el estado.

INDUSTRIA: La industria es exigua, porque se reduce al producto de los oficios y a las obras que ejecutan los artesanos para el consumo local; pero hay una industria peculiar muy productiva, la cría de gallos para lidia, gallos afamados en los palenques de la República, que dan pingües utilidades a los afectos a este singular juego.

Once máquinas de vapor, una centrífuga, 3 desgranadoras, un molino de harina y 6 trilladoras representan la ayuda industrial en el municipio.

IDIOMA Y RELIGIÓN: La mayor parte de los vecinos de la cabecera son indios otomíes, lo mismo que en el Guaje, y lo son, en general, todos los de Tierrafría y Xuchitlán. Con excepción de bastantes indiferentes en religión, de otros protestantes y de pocos espiritistas, el resto de los habitantes son católicos. El curato católico es vicaría dependiente de la parroquia de franciscanos de Santa Cruz (de Juventino Rosas); la misión de protestantes está sometida al presbítero presidente del distrito del centro, y los espiritistas no tienen punto de reunión. Hay un templo parroquial al lado del antiguo que no tiene culto y una iglesia de protestantes. El Guaje tiene también vicaría fija en iguales condiciones.



CANAL EN LA COMUNIDAD DE TIERRA FRÍA. CORTAZAR, GTO. 2008.

COMERCIO: Es insignificante porque es absorbido por el comercio de otra ciudad (Celaya). Su consumo se haya registrado así: 7,000 cuartillos de aguardiente, 600 arrobas de azúcar, 13 cargas de arroz, 2 arrobas de café, 145 cargas de harina, 203 de piloncillo, 6,151 fanegas de maíz, 223 de frijol, 525 cargas de sal, 543 arrobas de tabaco bueno, 7 de mije, 2 barriles y 58 cajas de vino, 704 vigas, 9,559 cuartillos de mezcal, 500 reses, 1,114 carneros y chivos y 803 cerdos, con peso de 3,705 arrobas.

Hay 2 boticas, una carnicería, 3 expendios de jabón, uno de aguardiente, 3 montepíos, un mesón, 2 tenerías, 4 tiendas mixtas y 10 tendajones; establecimientos cotizados en \$4,250, que dan por recaudación \$510. Los comerciantes tienen hechas manifestaciones por ventas al menudeo por \$28,434.

COMUNICACIONES: El Ferrocarril Central atraviesa terrenos del municipio desde Sarabia hasta la Posta; en el Guaje hay estación de itinerario. En la cabecera no hay telégrafo; pero el teléfono del Gobierno del Estado tiene comunicación por Celaya para todas partes. Hay teléfonos de particulares únicamente de la estación de El Guaje a Cortazar.

Entre las edificaciones más representativas de fines del siglo XIX y principios del XX que se conservan en el territorio municipal, se encuentran: el templo de San José, patrono de la ciudad, en el lado norte de la Plaza Principal y la capilla de la actual Escuela Leona Vicario, ambas en la cabecera municipal; el casco de la hacienda del Refugio y el templo de la Virgen de los Dolores, ambos en la comunidad de Cañada de Caracheo.

2.7 LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN CORTAZAR

Apuntabaron los por menores de la situación socio-económica de Cortazar los señores Medina, conocidos como “Los Panditos”, y así también don Pedro Roaro y don Guillermo Rosas: el clima reinante, que era de pobreza, la falta de educación y atención a la salud.

En éstas condiciones adversas para la comunidad surgieron valerosos personajes como Juan Elías, Ricardo Barbosa, Germán Zapatero y Rafael Aguilar -éste último estuvo a punto de ser fusilado por los obregonistas, después de la derrota que propinara el ejército de Carranza a la División del Norte, en Celaya- .

Obregón Había llegado a posesionarse el 4 de abril de esa plaza en ese tiempo una de las más ricas ciudades, con aproximadamente 35000 habitantes. Cuentan que don Rafael Aguilar, por su simpatía a los villistas y al ir acompañándolos, fue hecho prisionero en el trayecto de Celaya a León. Afortunadamente para él, don Pedro Albín, sonoreense amigo suyo y amigo también del general Obregón, se comunicó urgentemente con éste, con el propósito de salvarlo del paredón, lográndolo.

Así como Aguilar, se significan otros como defensores del pueblo. Ricardo Barbosa, joven intrépido que, vigilando desde la torre del templo metodista, daba aviso a los que estaban, también defensores, sobre la nave del templo de San José: Juan Chaves Charrón, “La Títara”, y Germán Zapatero, escribiéndose así una de las páginas salientes que la Revolución dejó en nuestro municipio.

La batalla de Celaya inició en los cerritos comúnmente conocidos “del Guaje”, donde se acantonó el general Fortunato Maycotte, a la vanguardia del ejército constitucionalista, recibiendo así la carga feroz de los Dorados de Villa. Esto ocurrió, precisamente, en territorio cortazarenses.

2.8 DE 1911 A 1970:

EL PUENTE COLGANTE DE CORTAZAR²⁶

Por decreto No. 173 del 14 de octubre de 1921, el H. Congreso del Estado, autorizó al C. Ing. Antonio Madrazo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, contratar al Ing. Ernesto Brunel para que construyera un puente de acero sobre el río Laja en las inmediaciones de Cortazar, autorizándose un presupuesto de \$31,000.00 para dicha obra, más \$16,000.00 que aportó el pueblo de Cortazar, para una suma total de \$47,000.00.

El contrato suscrito por el Ing. Brunel especificaba que la estructura del puente sería a base de cimentación de concreto, armadura metálica y tirantes de acero; tendría una capacidad de 20 toneladas repartidas en 3 puntos del trayecto.

El 27 de julio de 1922, el Ing. Brunel entregó concluido el Puente Colgante de Cortazar a los ingenieros Ponciano Aguilar y Federico Aguilar, director en jefe y administrador de obras públicas del estado, respectivamente, quienes comprobaron que cumplía satisfactoriamente con lo estipulado en el contrato.

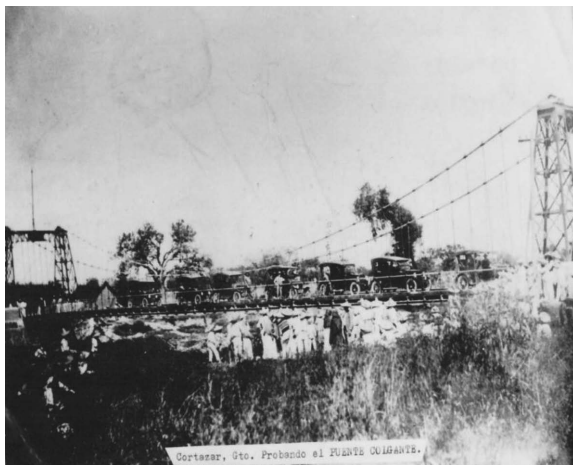
El 26 de agosto del mismo año, con la presencia del Gral. Álvaro Obregón, Presidente de la República Mexicana; el C. Ing. Antonio Madrazo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato; el C. Antonio Mancera Cano, Presidente Municipal de Cortazar y los C.C. Rafael Aguilar Mancera y Antonio Ojeda Jaramillo, miembros del Comité de Recepción y el pueblo en general, representado por todas las clases sociales, se inauguró oficialmente el Puente Colgante de Cortazar.

26 Rivera Pérez, Roberto y Froylán Félix Orozco, Puentes en los Caminos Reales del Bajío, pp. 93 a 96



INAUGURACIÓN DEL PUENTE COLGANTE DE CORTAZAR, POR EL C. PRESIDENTE ÁLVARO OBREGÓN.
CORTAZAR, GTO. 1922 M. REYES.

Sin embargo, el puente sufrió una inclinación por el lado oriente, al sufrir una torsión y las garruchas que sostenían los cables provocando que los cables sostenes cayeran sobre los travesaños de las torres, lo que dificultó el equilibrio de quienes presenciaban la inauguración e hizo recelar al Presidente de la República y su comitiva que se trataba de un atentado en su contra.



AL ROMPERSE UN TIRANTE SE CANCELÓ LA INAUGURACIÓN DEL PUENTE COLGANTE DE CORTAZAR, GTO., POR LO QUE SE RETIRÓ EL C. PRESIDENTE ÁLVARO OBREGÓN QUE PRESIDÍA DICHA CEREMONIA. 1922. M. REYES, CORTAZAR, GTO.

Los ingenieros Brunel, Aguilar y García, después de elaborar un diagnóstico de la falla que se había presentado coincidieron en que las causas de los daños ocasionados al puente habían sido provocados por el movimiento oscilatorio continuo brusco y el peso propio de la estructura, que determinaron la torsión de las garruchas.

Algunos comentaban que al ingresar el Gral. Álvaro Obregón al puente, éste se desequilibró porque al Presidente de la República le faltaba un brazo, y al inclinarse el puente, el manco de Celaya gritaba... ¡traición, traición...!

Posteriormente se ordenó la reposición de las piezas dañadas con elementos de la fundidora de Irapuato; muchos días después se puso en servicio. Posteriormente el Gobierno del Estado emitió las normas de seguridad para el tráfico de personas y unidades. Con el paso del tiempo, el puente colgante de esbelta y armoniosa figura, se convirtió en un símbolo representativo de la ciudad y un importante atractivo turístico.

2.9 EL MOVIMIENTO CRISTERO EN CORTAZAR

Uno de los periodos más sangrientos en la historia de México, fueron los años de la Cristiada (1926-1929), en que los rebeldes se levantaron con el lema de “Viva Cristo Rey” y pelearon bravamente contra el gobierno del Presidente Plutarco Elías Calles. Originó el conflicto, la aplicación, por parte del gobierno, de medidas injustas que lesionaban los derechos de los fieles y de los, establecidas en la Constitución de 1917 (art. 130) ministros de culto.

La historia registra que este conflicto tiene antecedentes desde la Reforma en que la Iglesia Católica resultó afectada.

Ejemplo de este conflicto Estado-Iglesia, es el Mártir de la Revolución Cristera fray Elías del Socorro Nieves.



FRAY ELÍAS DEL SOCORRO NIEVES. (DERECHA) EN CAÑADA DE CARACHEO CON EL P. CASTILLO. (1928).

Mateo Elías Nieves del Castillo, Agustino, nació el 21 de septiembre de 1882 en la isla de San Pedro, en Yuriria Guanajuato. Fue frágil de salud desde su nacimiento, teniendo que ser bautizado con urgencia, por el peligro que corría su vida.

Padeció tuberculosis y ceguera temporal, que le dejó como secuela debilidad visual. Su infancia y juventud fueron difíciles. Perdió a su padre a temprana edad, pero hubo alguien que se interesó en él, por lo que pudo estudiar y encontró su vocación cuando tenía 28 años.

Fue ordenado sacerdote el 9 de abril de 1916, a los 33 años. Después de ejercer el ministerio sacerdotal en Yuriria, Aguascalientes, Maravatío, Piñicuaró, Irapuato y también Michoacán, fue asignado a Cañada de Caracheo, municipio de Cortazar. Su compromiso ministerial se reflejó en obras en beneficio de la comunidad, donde, como ejemplo elocuente de su celo, concluyó la construcción del templo. Trajo, además, el reloj con que ornamentó el conjunto arquitectónico, que funciona aún marcando las horas en recuerdo del padre Nieves.

El padre concluyó su vida pastoral al negarse a acatar la orden del Gobierno de concentrarse en la Capital. No quiso alejarse de su grey y fue aprehendido por los federales el 7 de marzo de 1928.

El Capitán Márquez lo llevó preso con otros a Cortazar, laicos que lo acompañaban. Se trataba de José Dolores y José Jesús Sierra, (El padre había sido aprendido en el rancho de los Sierra,” San Pablo”, y dichos señores ya habían sido pasados por las armas en San José de la Peña, un kilómetro antes de donde fray Elías sería fusilado).

El 10 de marzo, en un lugar conocido como el “llano”, junto a un mezquite, fue asesinado por quien lo conducía preso, convirtiéndose así mártir del movimiento cristero, como es venerado por todos los fieles católicos.

El 12 de octubre de 1997, el Papa Juan Pablo II celebró la ceremonia de Beatificación del padre fray Elías del Socorro Nieves, en Roma.

Cada 10 de marzo es de romería en la Cañada de Caracheo.

2.10 CORTAZAR SE CONSTITUYE EN CIUDAD

GOBIERNO DEL ESTADO

Estado Unidos Mexicanos. Poder Ejecutivo. Estado de Guanajuato. Secretaría General. Tercer Departamento. Fomento y Hacienda.

EL CIUDADANO AGUSTÍN ARROYO CH...Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo, sabed:

Que el Congreso del se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

“NUMERO 12.

La H. XXXII Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Guanajuato, decreta:

ARTÍCULO ÚNICO: “En virtud de la importancia y desarrollo alcanzados por la Villa de Cortazar, a partir de la publicación del presente decreto, se eleva a la categoría de Ciudad.”

Lo tendrá entendido el ciudadano Gobernador del Estado y dispondrá que se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento._ Dado en Guanajuato, a los 30 días del mes de octubre de 1928.__ Gabel Ruíz, D. P.__

E.J.Romero. D. S.__ F, García Carranza, D.S. __Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule se le de debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de los Poderes, en Guanajuato, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos veintiocho.

A. Arroyo Ch.__El Secretario General del Gobierno, Raf. Rangel.

GOBIERNO DEL ESTADO.

PODER LEGISLATIVO.

Decreto N° 12.—Se eleva a la categoría de Ciudad a la Villa de Cortazar.....535

Acta de la sesión de la H. XXXII Legislatura, verificada el día 15 de septiembre de 1928....535

2.11 TEMPLOS Y CAPILLAS

EL TEMPLO DE SAN JOSÉ DE LOS AMOLES

Residencia y Vicaría de San José. La construye la Orden de los Franciscanos, a su llegada en el año 1719. El santo patrono es San José. Concluyeron la obra el 27 de diciembre de 1962.



TEMPLO DE SAN JOSÉ

ZONA CENTRO



INTERIOR DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

TEMPLO DEL SEÑOR DE LA CLEMENCIA

Era una Capilla construida sobre un cementerio precortesiano. Dentro del templo nuevo se conserva su estructura. Guarda la imagen del Señor de la Clemencia. Fue modificado por los padres franciscanos. La obra estuvo a cargo del maestro Sr. Elías Bustamante Rojas. (Inicio de los años 70.)



FACHADA DEL TEMPLO DE LA STA. CRUZ DE LA HUERTA. 2010



INTERIOR DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DE SAN JUAN. 2010

TEMPLO EVANGELISTA

Comúnmente conocido como “Templo de los Cuatro Picos”. Protestante. Se levantó en 1896 por órdenes del Obispo Mr. Samuel P. Craver, con autorización del Obispo Mr. Thomas Bawman.

La torre de este templo sirvió de defensa ante el ataque de las fuerzas comandadas por Ramón Ortiz; episodio en el que destaca el entonces joven de 19 años Ricardo Barbosa, Fermín Cortés, Juan Chávez Charrón, “La Títara”, además de Germán Zapatero.



TEMPLO EVANGELISTA

CAPILLA DE LA SANTA CRUZ DE CULIACÁN

Esta Capilla se construye por los antiguos naturales de este pueblo, aproximadamente en 1785.



FACHADA Y ATRIO DE LA CAPILLA DE LA SANTA CRUZ DE CULIACÁN

2.12 NOTA HISTÓRICA ACERCA DEL SEÑOR DEL HOSPITAL

¿CÓMO LLEGO A CORTAZAR EL CRISTO NEGRO Y DE DÓNDE VINO?

El santuario del Señor del Hospital se encuentra en el sur oeste de la ciudad, entre las calles de Juan Álvarez y 15 de Mayo; dicho templo se comenzó a construir el año 18 del siglo veinte próximo pasado. Cuenta con atrio muy amplio, su fábrica es de buena factura; el maestro de obras Emeterio Pescador fue el realizador de los planos del edificio; tiene su cimborrio bien trazado sobre cuatro arcos contrarios. El altar mayor, donde se encuentra la figura del Cristo Negro que da de frente a la nave principal (cañón) de sur a norte, donde está la entrada principal, no es más alto el campanario que el cimborrio con su linterna, tiene su sacristía integrada, ahora cuenta con aposentos para los sacerdotes y despacho para atención de los feligreses. La historia registra que cuando vino Cortés en la expedición conquistadora, los religiosos que lo acompañaban trajeron consigo hasta estos reinos una imagen del Redentor Crucificado. Se dice que después de que Cortés lloró su derrota bajo el histórico ahuehuete, se postró a sus pies para patentizar su gratitud por salir ileso de aquel aprieto, así como para invocar su protección en lo venidero.

El costo que dejó la “batalla de La Noche Triste” fue enorme, de tal manera que por tantos muertos que hubo quedaron cegados los fosos y canales de La Gran Tenochtitlán; sus moradores morían por centenares, lo que desencadenó una terrible peste. Así, la imagen de Jesús era llevada a cualquier parte donde hubiera un moribundo; con todo, no se lograba rescatar a los apestados de la muerte, pero por lo menos morían en paz; fue así que esta imagen recibió el nombre de “del Señor de Los Agonizantes.”

Para 1535 ya se encontraba en el pueblo de Tlaltilulco o Tlatelolco, al norte de la ciudad de México, en una capilla construida con adobes y techada con vigas; de ahí desapareció el de 1540, al suceder una tremenda inundación que destruyó la capilla y a la mitad de la población.

Un indio llamado Acualmeztli, hizo correr entre sus compañeros la especie de que él lo había encontrado flotando sobre las aguas cenagosas de un canal del Valle de México, de donde se lo llevó al poblado de Chilcuautla, por el rumbo de Huichapan. Es probable que dicho indio no lo haya encontrado como dijo, sino que lo sacara previendo el desastre, pues la imagen no mostraba ningún deterioro. En Chilcuautla permaneció muy poco tiempo el “Señor de los Agonizantes” o, más bien, el Cristo de Acualmeztli, que así se empezaba a nombrar, ya que el indio, muy sagaz, se decía iluminado por él para curar enfermedades.

Por el año de 1541, el Virrey don Antonio de Mendoza emprendió la expedición tierra adentro contra los indios, y Acualmeztli, con ellos, luchó en contra de los ejércitos reales, causándole grandes bajas al capitán general; cerca de dos años duro la lucha, hasta que sucumbió Acualmeztli, con lo que terminó la guerra.

Los vencedores comandados por el cacique de Xilotepec don Nicolás de San Luis Montañés se llevaron la imagen para dicho pueblo, y a fines de 1542 se expuso en la casa de Pedro Coyohuatl, cacique mexicano, donde permaneció hasta la muerte de éste. Quedó el Santo Cristo, entonces, al cuidado de Juan Cardona, indio otomí casado con una hija de Pedro Coyohuatl.

Permaneció en Xilotepec cerca de veinte años el Señor de los “Agonizantes.” Una noche, Juan Cardona tuvo un sueño, donde veía al Cristo que le pedía lo llevara tierra adentro, a un sitio donde, sin intervención humana, se encontrara hincada en

tierra una cruz. De noche salió de Xilotepec, en compañía de sus familiares y con riesgo de su propia vida, a costas, cargó la imagen. Cuenta Rafael Zamarroni Arroyo en sus narraciones y leyendas de Celaya, que una noche, muy cerca de un paraje que tenía por nombre Nat-Tha- Hi o Natthai (El Mezquite), vieron que quienes los perseguían pasaban de largo, entre gritos y alaridos; entonces repararon en la imagen, ¡Oh milagro!, el Cristo se había vuelto negro y confundido con las tinieblas.

Ya en el Bajío, topan con don Baltasar Ledesma, dueño de la hacienda de Barahona, finca situada en la margen derecha del río Lerma. Don Baltasar Ledesma arrebató la imagen a los Xilotepecanos. Pretendía con esto zanjar cualquier disputa con otros indios, sus vecinos -y los mismos que intentaron emboscar a Cardona y los suyos-. La imagen, a la postre, quedó resguardada en la capilla que mandó construir el ilustrísimo don Vasco de Quiroga Obispo de San Pedro y San Pablo de Michoacán, junto al hospitalillo de los padres franciscanos).

El 16 de abril de 1562 muere el indio otomí Juan Cardona en la hacienda de Barahona; se dice que tal vez por el castigo recibido por haber intentado sustraer la imagen del Señor de los Agonizantes.

Nadie sabe como sucedió, pero en el momento de morir Juan Cardona las Campanas de la capilla de la Asunción, sin que nadie las tocara, comenzaron a sonar a muerto; corría el 16 de abril de 1562, martes santo, a las cinco de la tarde; los pobladores corrieron a ver qué estaba pasando y se quedaron sorprendidos al ver que el Cristo había inclinado su cabeza sobre su hombro derecho y que la cruz estaba clavada en el suelo sin intervención humana.

Es hasta que 1924 los salmantinos le construyen un santuario a donde lo trasladan solemnemente.

La influencia de la cultura católica se extiende hasta Los Amoles, donde los franciscanos construyen también una capilla en honor al “Señor del Hospital”, en un espacio de 2000 metros cuadrados aproximadamente. Este terreno fue donado por el señor don Félix Convento; los planos del templo fueron hechos por el Señor don Emeterio Pescador “Alarife, Maestro de Obras”, en quien recayó la realización de la obra.

Si nos detenemos a observarla nos daremos cuenta de lo excelente de sus resultados arquitectónicos. Su planta es de cruz latina. Está construida con rocas volcánicas de la región y su nave central tiene una altura aproximada de 10 metros. La entrada principal esta al norte, los brazos de oriente a poniente, y al centro “la cabeza “; al sur cuenta con un cimborrio de una altura más o menos de 25 metros; el cimborrio o cúpula, de base circular, está sobre cuatro columnas encontradas que sostienen la linterna y la Cúpula. Su torre quedó inconclusa, pero existe un campanario lateral. También tiene un atrio muy amplio. En el interior, en el Altar Mayor, está la imagen del Cristo Negro, de hermosa factura. Lo flanquean las de María, a la derecha y de Juan el evangelista, a su izquierda; protegidas, las tres, por un cristal oval. Tiene, además, el templo, su notaría y sacristía integradas al edificio.

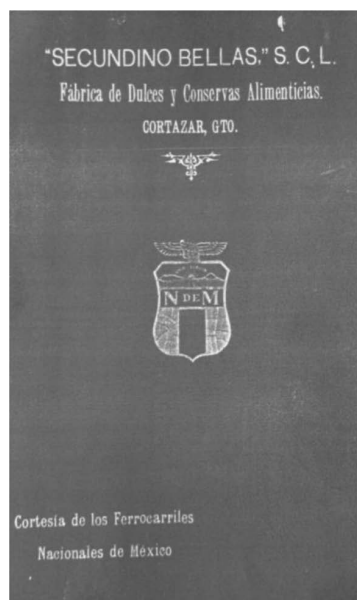


PASILLO CENTRAL DEL TEMPLO SR. CLEMENCIA. 2010

2.13 ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Hacia 1950, el municipio de Cortazar tiene una población total de 23,389 habitantes²⁷ y cuenta con 51 centros de población, entre ellos el Pueblo Cañada de Caracheo, con 3,197 habitantes, Congregación de Tierra Fría, con 277. Las haciendas La Gavia, con 416, La Mocha, con 550. El rancho El Huizache, con 498, y la hacienda de Vista Hermosa, con 277. La ciudad de Cortazar, tiene 14,142 habitantes.

En lo que toca a su actividad económica: Se cultiva trigo, maíz, garbanzo, caña de azúcar, camote y jitomate. Están instaladas las fábricas de alcohol “Vista Hermosa” y “San Antonio” y la de dulces y conservas alimenticias “Secundino Bellas”. Cuenta con 33 tiendas de abarrotes, 3 cajones de ropa y 11 expendios de licores y bebidas embriagantes. Pasa por el municipio la Carretera Central, de la que hay una desviación a Cortazar. De esta ciudad hay carreteras a Salamanca, Juventino Rosas y Jaral del Progreso²⁸.



FÁBRICA DE DULCES Y CONSERVAS ALIMENTICIAS, “SECUNDINO BELLAS” S.C.L.

27 Ibid., p. 142

28 Ibid., p. 143

DE 1970 A 2007:

En 1970, la población total del municipio de Cortazar es de 33,605 habitantes (16,897 hombres que representaban el 50.28% y 16,708 mujeres, o sea, el 49.72%), distribuidos en 52 localidades: 1 ciudad, 1 pueblo, 1 congregación, 6 haciendas y fincas, 12 ejidos, 25 ranchos, 2 rancherías y 4 colonias agrícolas. De acuerdo a su población relativa se consideraba de segunda categoría entre los municipios del Estado de Guanajuato, con 98.08 hab/km²²⁹. La ciudad de Cortazar tiene 17,925 habitantes (53.34% de la población total del municipio), con 8,856 hombres (49.40%) y 9,069 mujeres (50.60%). El municipio cuenta con buenas tierras de riego y ocupa el segundo lugar como productor de caña de azúcar; también se cosecha jitomate, chile verde, camote, sandía y durazno. Sus industrias son la fabricación de piloncillo, de licores y de conservas.³⁰

Durante este período se consolida la instalación de empresas industriales a ambos lados de la carretera 45, conocida también como Corredor Industrial del Bajío, en el tramo Celaya–Salamanca. A partir de la década de los 80's, la cabecera municipal experimenta un acelerado crecimiento de las zonas periféricas a la hasta entonces traza urbana existente resultado del propio crecimiento poblacional y la llegada de pobladores externos.

En la segunda mitad del 2005, después de una polémica disputa con el municipio de Celaya, se construye la Universidad Politécnica de Guanajuato, Campus Cortazar, hecho que viene a satisfacer una añeja demanda de los habitantes de este municipio, para contar con una institución de educación superior que contribuyera a la educación y capacitación de la población y tener con ello una alternativa para evitar la emigración de jóvenes.

29 Cabrera, Pablo, Geografía Elemental del Estado de Guanajuato, pp. 98-100

30 Ídem.

DESARROLLO INDUSTRIAL A FINES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI

Entre las empresas que se encuentran instaladas en el territorio municipal de Cortazar, están:

- ✓ SEMILLAS BERENTSEN----Comercialización y producción de granos y semillas para siembra
- ✓ IMPULSORA AGRÍCOLA, S.A. DE C.V.---Productora y distribuidora de semillas y granos (cebada)
- ✓ LA FORTALEZA---Comercializadora de granos, semillas y especias.
- ✓ DIPASA---Exportadora de productos agrícolas
- ✓ CORTAZAR---Productos enlatados (cacahuates y chiles en vinagre)
- ✓ H&T---Maquiladora de vegetales
- ✓ UNIFOODS---Procesadora de lácteos
- ✓ BACHOCO---Productor y comercializador de productos avícolas
- ✓ BÁSICOS DE CORTAZAR---Tienda de Autoservicio
- ✓ BODEGA AURRERA---Tienda de autoservicio del Grupo Wall Mart
- ✓ MERCADO SORIANA---Tienda de autoservicio
- ✓ GRUPO MODELO---Distribuidora de cerveza
- ✓ TRANSPORTES RANOF---Autotransportes
- ✓ KENWORTH DE MEXICO---Tracto camiones
- ✓ HUTCHINSON---Autopartes (hules y mangueras)
- ✓ ECTINOX---Pailería industrial
- ✓ PEETSA---Fabricante de tanques de uso industrial
- ✓ WHIRPOOL ACROSS---Fabricante de electrodomésticos de línea blanca
- ✓ POLIETILENO GUANAJUATENSE---Plásticos, cartón y bolsas para empaques

**LUIS CORTAZAR Y RÁBAGO,
EL PRÓCER QUE DA NOMBRE A NUESTRO MUNICIPIO**



LUIS CORTAZAR Y RÁBAGO

3.1 BIOGRAFÍA

Nació en la ciudad de Celaya, Gto, en el año de 1796. Sus padres fueron: don Andrés Cortazar y doña Rosa Rábago de Cortazar; contrajo nupcias con doña Manuela Ceballos y Monterde, Condesa de la Presa de Jalapa.

Con lo que respecta a sus familiares, tuvo dos hermanos: don Pedro Cortazar, quien también combatió a favor del movimiento de independencia nacional, y Don Manuel Cortazar, abogado que se sumo asimismo al movimiento de independencia, y por tal motivo fue desterrado a la península Ibérica, en 1814.

Durante un tiempo representó a Guanajuato en las cortes de Cádiz, en 1812.

El apellido Cortazar del antiguo linaje español de la Arratia, hoy partido judicial de Durango, en Vizcaya, España. Don Luis Cortazar y Rábago inició su formación militar en el campo realista bajo el mando de don Agustín de Iturbide.

Iturbide, quien había sido retirado del ejército del norte por la acusación en su contra de un comerciante y minero de Guanajuato, vuelve a ser llamado por el

virrey Apodaca, después que el coronel Armijo, comandante máximo del ejército de las fuerzas realistas del sur, renunciara a seguir participando en el ejército.

Acepta Iturbide y sale de la ciudad de México el 16 de noviembre de 1820, con su antiguo regimiento, que se concentró en la ciudad de Acámbaro, Gto. Al regresar al Bajío tenía en mente unir las fuerzas realistas con las fuerzas insurgentes, comentando esto con gente de mucha confianza, para no preocupar al virrey Apodaca. Entre los militares que supieron interpretar el plan de Iturbide, que, más tarde, recibió el nombre del Plan de Iguala, figuró el general Luis Cortazar y Rábago, quien se encontraba al mando del general Anastasio Bustamante, siendo a la sazón miembros ambos del batallón de granaderos de Celaya. Bustamante era un hombre terrible al igual que su jefe Agustín Iturbide, quien fuera un encarnizado perseguidor de los insurgentes. Prueba de ello fue la captura y muerte que dio al “Giro”, otro batallador insurgente, nacido en la ciudad de Salamanca, que fue, además cruelmente martirizado en la sierra gorda, cerca de lo que hoy es Juventino Rosas.

Cortazar se distingue por saber entender y poner en acción el pensamiento de los independentistas; además, fue el jefe que determinó el impulso que necesitaba la Independencia en el Bajío.

La acción impulsada por Cortazar obedeció a la misión que le encomendaba Iturbide, a través de sus comisionados, Quintanilla y Lamadrid. Luis Cortazar y Rábago, con un centenar de dragones de su regimiento, se adelanta a Anastasio Bustamante, llevando a cabo la proclamación de la Independencia en la antigua Villa de los Amoles el 16 de marzo de 1821.

Bustamante, militar valiente, pero de pocos alcances y de grosera educación, fue rebasado por Cortazar al proclamar la independencia de nuestro pueblo.

El 18 de marzo de ese mismo año, Cortazar, en compañía de su guarnición, entra a la ciudad de Salvatierra, Gto.

Al enterarse de los acontecimientos de Villa de Amoles, los destacamentos realistas de Pénjamo y Valle de Santiago, saludaron el movimiento con magníficas demostraciones.

Bustamante ya no vaciló más, e hizo lo mismo en la hacienda de Pantoja; después ordenó a Luis Cortazar dirigirse a Celaya para comunicar al general Linares que aceptara el plan que se estaba poniendo por obra; de aceptar éste, continuaría en el mando del regimiento de Celaya.

El 19 de marzo se presenta en Celaya, pero su sagacidad le aconseja que, antes de entrevistarse con Linares, convenía poner primero al tanto a la tropa de éste. Habla, así, con los dragones del príncipe, y luego con Linares, que rehúsa obedecer, por lo que Cortazar lo pone bajo arresto domiciliario, con doce hombres a su puerta. Al presentarse Bustamante en Celaya y tratar de convencer a Linares, vuelve éste a negarse, por lo que se le otorga un salvoconducto para retirarse a la ciudad de México, conduciéndolo una escolta hasta la ciudad de Querétaro.

No terminaba el mes de marzo y ya los avisos de levantamiento de Luis Cortazar y Bustamante habían alarmado al virrey Apodaca, el cual lanzó una proclama para que dichos generales recibieran ofrecimientos sobre puestos y grados superiores dentro del gobierno realista. Tales ofrecimientos fueron rechazados. Es este el momento en que Cortazar reafirma su lealtad a la independencia de nuestro país.

Después de la proclamación de los Amoles, Cortazar se dirigió a Guanajuato para entrevistarse con don Joaquín Parres y don Mariano Guevara. Allí, Bustamante, Cortazar y Parres realizaron un acto precedentes: Descolgaron los cráneos de los caudillos indicadores del movimiento independentista: Hidalgo, Allende, Jiménez y Aldama, que durante once años estuvieron expuestos en las jaulas que se habían colocado en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas.

Más tarde, don Luis Cortazar y Rábago fungió como gobernador militar de la provincia de Guanajuato en 1823, y se le conoce como un decidido protector de la enseñanza pública. Su periodo como gobernante fue corto (dos años y medio).

El Colegio del Estado siempre le ha brindado honores a este ilustre personaje, es así como el 30 de agosto de 1938 se cantó una marcha en su honor. Esta institución quiso ser, además, depositaria de su corazón, la noble entraña de su protector, que murió el 17 de febrero de 1840.

Del cadáver del hombre ilustre se extrajo el corazón y se organizó una sentida ceremonia fúnebre; un sencillo sepulcro guarda sus restos, en la capilla del Colegio, hasta la fecha.

Los asistentes a la ceremonia fueron de lo más culto y selecto de la sociedad guanajuatense; en ella don Ignacio Muñoz Silíceo pronunció un elocuente discurso, que versaba así:

“Vio por último, Señores, la enseñanza de la juventud con una preferencia decidida, pues su sano juicio le inspiraba que le era preciso para adornar su frente de un modo más digno, mezclar con el valor de los combates dados en pro de su patria, la sagrada oliva que la sabiduría concede a sus amadores. Para conseguir estos fines supo no aislarse, diferente del volcán destructor que no consiente a su lado eminencia alguna, sino vomita fuego que aniquila; él supo rodearse de varones sabios y justos, formando con ellos un grupo ventajoso. Cual lo forman entre sí árboles corpulentos que dan por resultado la frescura y salud atmosférica”.

Por otra parte, el rector del Colegio, los catedráticos y los alumnos hicieron perpetuar en la institución la memoria de Cortazar, poniendo en el sepulcro en el que se depositó el corazón, la siguiente inscripción, en el muro de la derecha del presbiterio de lo que fue la Capilla de la Purísima Concepción del colegio; la cual dice lo siguiente:

“Al insigne patriota mexicano, al benemérito ciudadano guanajuatense, valeroso sin temeridad, libre sin exaltación, perspicaz en su ingenio, activo en el trabajo, íntegro en sus cargos, prudente en su gobierno, amante del saber, honrador de los literatos, excelentísimo general de división y gobernador de este departamento, don Luis Cortazar y Rábago: el rector, los catedráticos y los alumnos del Colegio de la capital, depositando bajo este mármol la entraña más noble de aquel varón esclarecido, su corazón magnánimo, le dedican este monumento de respeto, de dedicación y gratitud, el día 16 de marzo de 1840”.

La inscripción a la derecha dice:

“Invictus periculis”
“La fortaleza y la prudencia unirá
En su gobierno al general invicto:
la una el malvado lo tenía en conflicto
y la otra el bueno garantías le diera”.

En la inscripción de la izquierda se lee:

“Victus Scientiarum Amore”
“Al que invencible en los peligros fuera
un amor noble lo dejó vencido:
fue en de las ciencias y a este amor rendido
se hizo más grande de lo que antes era”

MUNICIPIO ACTUAL

4.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

GRUPOS ÉTNICOS

Las únicas lenguas indígenas habladas en el Municipio de Cortazar son: la Náhuatl y la Otomí.

Población Indígena del Municipio Año 2000

Concepto	Cantidad
Número total de indígenas en el Municipio	117
Indígenas menores a 5 años	32
Indígenas mayores a 5 años	85
% de la Población Indígena respecto al Municipio	0.14%

FUENTE: INAFED, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 140 personas que hablan alguna lengua indígena.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Para el año 2000 el municipio contaba con 81 359 habitantes, de los cuales 38 660 eran hombres y 42 699 son mujeres; y con una densidad de población de 221 Hab./km².

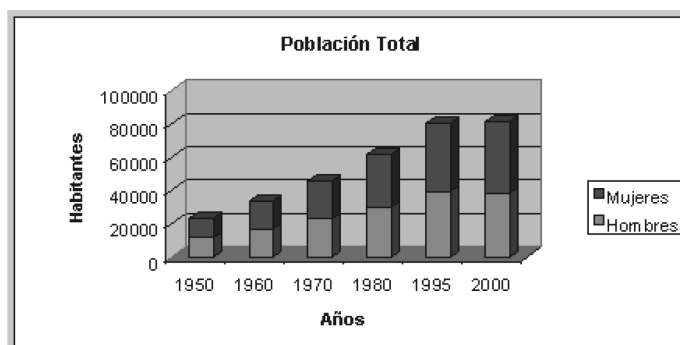
Población en el Municipio 1950-2000

Año	Población
1950	23 282
1960	33 605
1970	45 566
1980	61 308
1995	80 185
2000	81 359

FUENTE: INEGI GUANAJUATO VII, VIII, IX, X Y XI CENSOS GENERALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990.

INEGI GUANAJUATO, RESULTADOS DEFINITIVOS: TABULADOS BÁSICOS. CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1995.

INEGI TABULADOS BÁSICOS NACIONALES Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, BASE DE DATOS Y TABULADOS DE LA MUESTRA CENSAL. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. 2000 (VERSIÓN DISCO COMPACTO)
EN LA SIGUIENTE GRÁFICA SE MUESTRA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR DESDE 1950 HASTA EL AÑO 2000



FUENTE: INEGI GUANAJUATO VII, VIII, IX, X Y XI CENSOS GENERALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990.

INEGI GUANAJUATO, RESULTADOS DEFINITIVOS: TABULADOS BÁSICOS. CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1995.

INEGI TABULADOS BÁSICOS NACIONALES Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, BASE DE DATOS Y TABULADOS DE LA MUESTRA CENSAL. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. 2000 (VERSIÓN DISCO COMPACTO)

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 83,175 habitantes.

RELIGIÓN

La composición de las religiones en el municipio es de la siguiente forma:

Población de 5 años y más por religión

Religión	Población
Católica	79,349
Protestantes y Evangélicos	333

Bíblicas No Evangélicas (Adventistas, Mormones y Testigos de Jehová)	386
Otras Religiones	61
Sin Religión	318
No Especificado	612

*FUENTE: TABULADOS BÁSICOS NACIONALES Y POR ENTIDAD FEDERATIVA. BASE DE DATOS Y TABULADOS DE LA MUESTRA CENSAL XII
CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 (VERSIÓN DISCO COMPACTO).*

4.2 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

El municipio cuenta con la infraestructura necesaria para atender la demanda educativa en todos sus niveles, excepto en los estudios de nivel superior. Infraestructura Educativa (Ciclo Escolar 2000/01)

	Preescolar	Primaria			Normal	
Escuelas	53	54	22	3	1	8
Alumnos						
Alumnos Inscritos	3 670	12 350	4 549	767	43	2 112
Docentes						
Docentes	143	432	163	59	11	126

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO. COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN; DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

En el año 2000 existían en el municipio 5,905 personas analfabetas, de los cuales 2,297 son hombres y 3,608 son mujeres.

La primera escuela de Cortazar, inició funciones en 1876, con el nombre “Escuela Urbana núm.1 Superior del Estado”, cambia de nombre 1935 “Escuela Primaria Melchor Ortega” ubicada al inicio de la calle principal de la ciudad de Cortazar,

En la ciudad de Cortazar existen tres universidades, centros de estudios de nivel medio superior, así como una amplia cobertura de secundarias, primarias y preescolares públicas y privadas, además de instituciones de atención a personas con capacidades especiales y para invidentes; hay también organismos educativos que atienden el rezago en esta materia.

LISTA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVAS EN CORTAZAR

KINDER

ADALBERTO NAVA

ALFREDO NÓBEL

ANTONIO CASO

BERTHA VON GLUMER

CARMEN NORMA MONROY

CITLALIC

GREGORIO TORRES QUINTERO

JAIME TORRES BODET

J. JESÚS MACÍAS GARMA

JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

JUAN ESCUTIA

JUAN JOSÉ DE LOS REYES MARTÍNEZ

LIC. JOSÉ VASCONCELOS

PROFR. ANTONIO PATIÑO VÁZQUEZ

PROFRA. ROSAURA ZAPATA CANO

ROSARIO CASTELLANOS

ALFONSO GARCÍA ROBLES

CENTRO DE ESTUDIOS CORTAZAR

CENTRO SOCIAL MAMIE BAIRD
 INSTITUTO CORTAZARENSE
 INSTITUTO INDIRA GANDHI A. C.
 20 DE NOVIEMBRE (EL DIEZMO)
 5 DE MAYO (SAN FRANCISCO DE LOS LEONES)
 CALMECAC (TIERRA FRÍA)
 CARLOS A CARRILLO (MERINO)
 CONAFE PREESCOLAR (LA MANDINGA)
 CONAFE PREESCOLAR (EL MILAGRO)
 CONAFE PREESCOLAR (LA CONCEPCIÓN)
 CONAFE PREESCOLAR (LA MANDINGA)
 CUAUHTÉMOC (GALERAS)
 DIEGO RIVERA (VALENCIA DE FUENTES)
 EMILIANO ZAPATA (HUERTA)
 ESTEFANÍA CASTAÑEDA (LA GAVIA)
 FRAY PEDRO DE GANTE (EJIDO SAN ISIDRO CULIACÁN)
 IGNACIO ZARAGOZA (EL JILOTE)
 JOAQUÍN BARANDA (EL SALITRE)
 JUAN HIPÓLITO OROPEZA GONZÁLEZ
 (TIERRA FRÍA)

JUAN JACOBO ROUSSEAU
 (ARREGUIN DE ARRIBA)
 JUSTO SIERRA (EJIDO PARRA)
 LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO (LA MOCHA)
 MANUEL M. PONCE (CARACHEO)
 MANUEL MICHAUS (CAÑADA DE CARACHEO)
 MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO
 (VISTA HERMOSA)
 MOISÉS SÁENZ
 (SAN NICOLÁS DE MANANTIALES)
 MOISÉS SÁENZ GARZA (EL ZAPOTE)
 ROSARIO CASTELLANOS ((EL HUIZACHE)
 SAKAY (SAN AGUSTÍN DE CULIACÁN)
 TONANZIN-ICHPOCATL (LOMA LINDA)
 TONATIUH (SAUZ DE MERINO)
 PRIMARIAS
 16 DE SEPTIEMBRE (MERINO)
 ÁLVARO OBREGÓN (LA MOCHA)
 ÁNGEL LEÓN TORRES
 BENITO JUÁREZ
 (SAN NICOLÁS DE MANANTIALES)

BENITO JUÁREZ (TIERRA FRÍA)	PROF J JESÚS MACÍAS GARMA
WENCESLAO FLORES (EL SAPOTE)	REVOLUCIÓN
VILLANUEVA (CAÑADA DE CARACHEO)	LEONA VICARIO
CENTRO DE ESTUDIOS	BENITO JUÁREZ
CINCO DE MAYO (ARREGUIN DE ARRIBA)	LIC. BENITO JUÁREZ
COLEGIO ALFONSO GARCÍA ROBLES	LEONA VICARIO
DANIEL DELGADILLO	NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC
(SAN FRANCISCO DE LOS LEONES)	GREGORIO TORRES QUINTERO (LA FORTALEZA)
PROFR OTILIO MONTAÑO (SAN JOSÉ DE PARRA)	MIGUEL HIDALGO(VALENCIA DE FUENTES)
EMILIANO ZAPATA (BELLAVISTA)	MELCHOR OCAMPO (GALERAS)
FELIPE CARRILLO PUERTO (CARACHEO)	INSTITUTO CORTAZARENSE
EMILIANO ZAPATA (EL HUIZACHE)	JOSÉ MA MORELOS Y PAVÓN
MIGUEL HIDALGO (EL JILOTE)	JUSTO SIERRA
EMILIANO ZAPATA (LAS COLONIAS)	PROFR JUAN JOSÉ MÁRQUEZ VARGAS
NICOLÁS BRAVO (LA CONCEPCIÓN)	JUSTO SIERRA(CAÑADA DE CARACHEO)
ALFREDO URUCHURTU(EL DIEZMO)	JOSÉ MARÍA MORELOS
FRANCISCO I MADERO (PARRA)	(CAÑADA DE CARACHEO)
IGNACIO ALLENDE (SALITRE)	LEONA VICARIO (CARACHEO)
NIÑOS HÉROES (SAN AGUSTÍN DE CULIACÁN)	LÁZARO CÁRDENAS(MINILLA)
FRANCISCO I MADERO (SAN ISIDRO CULIACÁN)	MANUEL DOBLADO
FRAY PEDRO DE GANTE	(SANTA FE DE LA PURÍSIMA)
GRAL LUIS CORTAZAR	FRANCISCO I. MADERO (SAUZ DE FUENTES)

LEONA VICARIO (SAUZ DE MERINO)

VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS (TIERRA FRÍA)

MELCHOR ORTEGA

PADRE HIDALGO

GRAL. LÁZARO CÁRDENAS

MIGUEL HIDALGO (LA GAVIA)

ANTONIO MANCERA (LA HUERTA)

PROFR J. JESÚS MACÍAS GARMA MANDINGA)

YAHHIU DEGNÓ

SECUNDARIAS

ING. ANTONIO MADRAZO

NUEVA GENERACIÓN

SECUNDARIA TÉCNICA No. 12

TELESECUNDARIA 565

ALFONSO GARCÍA ROBLES

CENTRO DE ESTUDIOS CORTAZAR

FRAY PEDRO DE GANTE

INSTITUTO QUETZALCOALT

TELESECUNDARIAS

TELESECUNDARIA No. 948 (EL ZAPOTE)

TELESECUNDARIA 856 (ARREGUIN DE ARRIBA)

TELESECUNDARIA 83 (COLONIAS DE FUENTES)

TELESECUNDARIA 82 (TIERRAFRÍA)

TELESECUNDARIA 81 (EL HUIZACHE)

TELESECUNDARIA 566 (LA MOCHA)

TELESECUNDARIA 399 (LA GAVIA)

TELESECUNDARIA 266 (BELLAVISTA)

TELESECUNDARIA 265 (CARACHEO)

TELESECUNDARIA 264 (PARRA)

TELESECUNDARIA 263 (SAN ISIDRO CULIACÁN)

TELESECUNDARIA 202 (CAÑADA DE CARACHEO)

TELESECUNDARIA 16 (COLONIA LA FORTALEZA)

PREPARATORIAS

CBTIS172

CECYTEG PLANTEL CORTAZAR

CONALEP

CENTRO DE ESTUDIOS CORTAZAR

CORTAZAR

UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO

VIDEOBACHILLERATO CAÑADA DE CORTAZAR

VIDEOBACHILLERATO LA GAVIA

VIDEOBACHILLERATO TIERRA FRIA

INSTITUTO QUETZALCOATL

UNIVERSIDADES

CENTRO DE ESTUDIOS CORTAZAR

UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO, PLANTEL CORTAZAR

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GUANAJUATO

INSTITUTO QUETZALCOATL

SALUD

Hasta el año 2000, el municipio contaba con diez unidades médicas; repartidas como sigue: una a cargo del IMSS, otra a cargo del ISSSTE, y las ocho restantes a cargo de la SSG, todas ellas de consulta externa solamente. Existen en el municipio 25 168 derechohabientes en instituciones de seguridad social, de los cuales 25,168 están afiliados al IMSS y 4 416 al ISSSTE. Existen 20 consultorios, un laboratorio y 6 salas de expulsión. En el año 2000 se atendieron 134 481 consultas externas y hubo 349 partos atendidos y existían 37 médicos en el municipio (todo lo anterior es estadística de instituciones públicas). La atención médica en el municipio es deficiente, pues se carece de hospitalización especializada.

ABASTO

El abasto para el municipio de Cortazar es de la siguiente forma:

Número de unidades de Abasto

Concepto	Unidades
Tiendas Diconsa	6
Tianguis	2
Mercados Públicos	2
Rastros Mecanizados a/	1
Tiendas de Autoservicio	2

COMPRENDE RASTROS MUNICIPALES Y DE TIPO INSPECCIÓN FEDERAL

FUENTE: COMPENDIOS MUNICIPALES. INIDEG

DEPORTE

El municipio tiene una mínima infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación, por lo que los jóvenes del municipio se conforman con la práctica de los deportes más populares del municipio: fútbol y básquetbol.

VIVIENDA

En relación a la vivienda, el municipio se encuentra de la siguiente manera:

Tipos de Vivienda 2000		
Viviendas particulares	15, 967	Representa del total de viviendas particulares
Casas independientes	15, 289	95.75%
Dpto. en edificio, viviendas. en vecindad	147	0.92%
Cuartos de azotea	0	0%
Locales no construidos para habitación	11	0.06%
Vivienda móvil	3	0.01%
Refugio	2	0.01%
No especificado	515	3.22%

FUENTE: INAFED, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio se cuenta con un total de 17,334 viviendas, de las cuales 16,850 son particulares.

Con respecto a los servicios en las viviendas:

Servicios en las Viviendas en el año 2000

Localidad	Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas Particulares Habitadas con Agua Entubada	Viviendas Particulares Habitadas con Drenaje	Viviendas Particulares Habitadas con Energía Eléctrica
Estado	918,822	811,316	700,922	884,000
Municipio	15 803	14,579	12,903	15,314

FUENTE: INEGI. GUANAJUATO, DATOS POR LOCALIDAD (INTEGRACIÓN TERRITORIAL).

XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000

SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio de Cortazar ofrece a sus habitantes los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia y recolección de basura, mercados, central de abasto, panteones, rastros, parques y jardines, seguridad pública, tránsito y centros deportivos.



VISTA PANORÁMICA JARDÍN PRINCIPAL. 2010

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En materia de telecomunicaciones cuenta con una red telegráfica, 154 canales de servicio de telefonía celular y 21 oficinas de correo. También cuenta con 2 radiodifusoras y 2 estaciones de televisión.

Además existe: televisión por cable, internet de banda ancha; 1 radiodifusora y 1 canal de televisión local.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Nuestro municipio se encuentra bien comunicado por vía terrestre, pues a tres kilómetros de la cabecera se entronca con la carretera México-Guadalajara, lo que permite una rápida comunicación con el resto del estado y del país. Cuenta también con una carretera que va de la cabecera municipal a Salvatierra y otra que lo comunica con Jaral del Progreso. Por este municipio pasa la vía de los ferrocarriles Nacionales de México que se dirige a Ciudad Juárez y todo el noroeste del país, haciendo escala en la estación llamada precisamente Cortazar, a unos 3 kilómetros de la ciudad.

4.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRINCIPALES SECTORES; PRODUCTOS Y SERVICIOS

AGRICULTURA

No es la principal actividad económica del municipio, sin embargo, sigue manteniendo cierta importancia.

Superficie Sembrada (Hectáreas)			
Año Agrícola 1993/94	Total	Riego	Temporal
Maíz Grano	5 906	3 166	2 740
Sorgo Grano	2 350	2 350	0
Trigo Grano	3 730	3 730	0
Cebada Grano	1 309	1 309	0
Frijol	641	201	440
Resto de Cultivos	572	572	0
Año Agrícola 1999/00	Total	Riego	Temporal
Maíz Grano	5 924	1 657	4 267
Sorgo Grano	4 197	3 783	414
Trigo Grano	2 130	2 128	2
Cebada Grano	1 668	1 668	0
Frijol	908	39	869
Resto de Cultivos	1 360	1 339	21

FUENTE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

DELEGACIÓN EN EL ESTADO.

GANADERÍA

El municipio de Cortazar no destaca en este ámbito, porque su cabaña ganadera no es de un tamaño considerable respecto de la existente en otros lugares del estado.

Población Ganadera y Avícola (Cabezas)a/				
Concepto	Estado		Municipio	
	1994	2000	1994	2000
Bovino b/	829 800	810 398	21 658	21 070
Porcino c/	890 000	1 042 903	47 081	33 790
Ovino d/	234 207	249 455	680	990
Caprino e/	497 596	494 919	11 405	11 383
Aves f/	18 799 676	60 363 319	17 305	1 106 462

INDUSTRIA

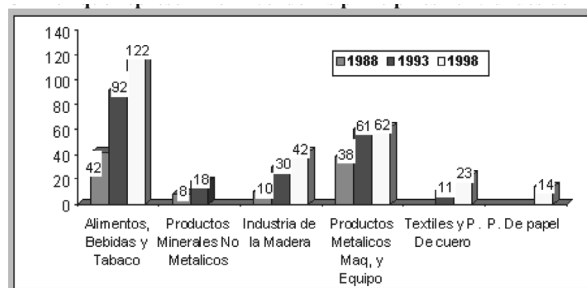
El número de usuarios de energía eléctrica nos permite observar cómo, en el municipio de Cortazar, las actividades industriales son relativamente bajas, ya que para el año de 1999 sólo el 0.7% de los usuarios de energía de tipo industrial se localizaban en su territorio. Además, en el año 2000 los usuarios de energía eléctrica para uso industrial representaron apenas un 0.26% del total de usuarios.

Para 1999, de acuerdo al número de establecimientos localizados en el municipio, las principales actividades industriales eran las relacionadas con los sectores de alimentos, productos metálicos y la industria de la madera, en ese orden.

COMERCIO

Las actividades relacionadas con el comercio al menudeo son las que predominan, lo que se refleja en el número de establecimientos de este tipo en el municipio, comparados con los del comercio al mayoreo.

Subsector	Establecimientos	Personal ocupado total promedio	Remuneraciones totales al personal (Mdp)	Ingresos totales derivados de la actividad (Mdp)	Insumos totales (Mdp)	Valor Agruegado (Mdp)
1988						
Total	835	1,672	1,949.6	47,987.5	34,316.5	13,671.0
Comercio al por mayor	25	158	574.5	6,756.2	5,345.9	1,410.3
Comercio al por menor	810	1,514	1,375.1	41,231.3	28,970.6	12,260.7
1993						
Total	1,304	2,636	9,946.2	513,977.6	476,474.0	37,503.6
Comercio al por mayor	84	515	6,069.0	372,610.2	356,890.7	15,719.5
Comercio al por menor	1,220	2,121	3,877.2	141,367.4	119,583.3	21,784.1
1999						
Total	1,495	3,220	47,441	536,760	101,899	434,861
Comercio al por mayor	107	874	36,689	437,507	84,980	352,527
Comercio al por menor	1,388	2,356	10,762	99,253	16,919	82,334



GRÁFICA QUE REPRESENTA EL NIVEL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO

TURISMO

En este aspecto, el municipio de Cortazar no es muy dinámico y ha estado estancado en los últimos años; es así que, hasta el año 2000, el municipio contaba con 3 hoteles, de los cuales sólo uno alcanzaba cuatro estrellas. Los tres hoteles, en conjunto, suman 54 habitaciones en total.

Respecto a la oferta gastronómica con carácter turístico, en el municipio sólo se localizan tres establecimientos.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Actividad económica

Participación Económica 2000	
Población Económicamente Activa	26 601
PEA Ocupada	26 281
PEA Desocupada	320
PEA No especificada	1 621
Población Económicamente Inactiva	30 924
Tasa de Participación Económica	46.08%
Tasa de Ocupación	98.79%
Población Económicamente Inactiva Estudiante	6 658
Población Económicamente Inactiva Dedicada al Hogar	16 675

FUENTE: INAFED, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (VERSIÓN CD).

De acuerdo a los sectores económicos, la población se encuentra distribuida de la manera siguiente:

Población ocupada en los sectores productivos

Sectores de Actividad	Cantidad	Participación
Sector Primario (Agricultura, Ganadería y Pesca)	4 999	19.02%
Sector Secundario (Minería, Manufacturas, Construcción, Energía Eléctrica y Agua)	8 509	32.37%
Sector Terciario (Comercio, Actividad gobierno y Servicios)	11 903	45.29%

FUENTE: INAFED, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (VERSIÓN CD).

4.4 ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Puente Colgante, construido como paso para atravesar el río Laja.

Capilla del Señor de la Clemencia: ubicada en el barrio del mismo nombre, considerado el lugar en que se fundó Cortazar.

Templo parroquial: construcción de tres naves, dedicado a venerar a San José, patrono de la localidad.

Las esculturas que representan a:

el General **D. Luis Cortazar y Rábago**. Inaugurada por el presidente municipal (2006-2009), el Arq. Jesús Oviedo Herrera, y gracias al auspicio del señor Antonio Ordóñez Mancera.

Don Miguel Hidalgo: Que es una reproducción de la original que se encuentra en Dolores Hidalgo y fue fundida con motivo del Bicentenario del inicio de la lucha por la Independencia Nacional.

La obra escultórica de estos personajes estuvo a cargo de la maestra Rebeca Chávez Espinosa.

El Centro Cultural Cortazar: Edificado en terrenos de lo que fue la primera escuela primaria urbana, la “Melchor Ortega”.

La Escuela Primaria Urbana Melchor Ortega. Su primer edificio fue fundado en 1935, en el periodo del Presidente Municipal J. Trinidad Patiño, y siendo gobernador Melchor Ortega.

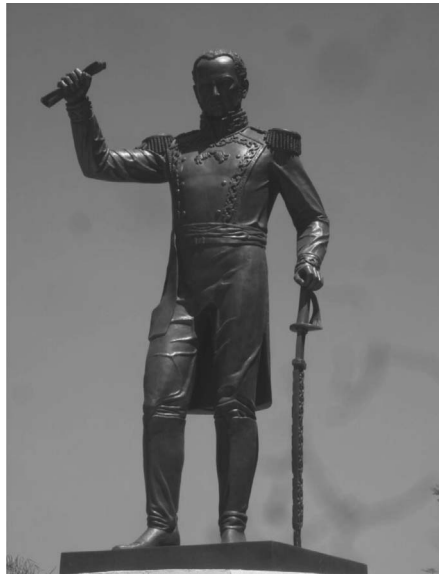
La cabeza conmemorativa de la Independencia de México. Se localiza a un costado de la presidencia municipal. Fue inaugurada 2009.

Balnearios en el municipio de Cortazar: “La Cruz”, en la carretera Cortazar-Salvatierra.

Kiosco del Jardín Principal: de estilo típico de la provincia mexicana, caracterizado por su estructura de hierro.



CABEZA CONMEMORATIVA QUE MARCA LA RUTA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.
REPRODUCCIÓN HECHA POR EL MAESTRO Y ARQ. ARTURO ELÍAS ISLAS.
UBICADA EN PASILLO LATERAL DERECHO DE LA CASA MUNICIPAL. 2009



MONUMENTO AL GENERAL D. LUIS CORTAZAR Y RÁBAGO.

UBICADO EN EL EXTERIOR DEL ECO-PARQUE, EN LA ESQUINA DE ANTONIO MADRAZO Y COLEGIO MILITAR

FIESTAS

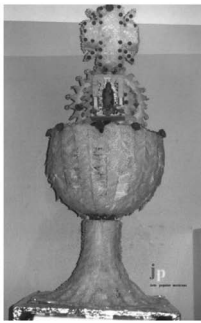
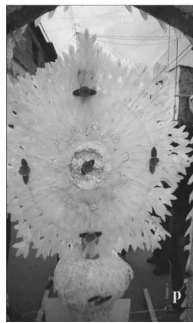
La octava de Corpus Christi, en que diversos gremios del municipio hacen ofrendas al Sagrado Corazón de Jesús, en una fecha variable del mes de junio.

El 6 de mayo. Conmemoración de la fundación de Cortazar.

Del 29 de octubre al 5 de noviembre, Feria de Todos Santos.

ARTESANÍAS

Algunas de las artesanías que se elaboran en el municipio, son: deshilado (mantales, servilletas, ropa de recién nacidos, vestidos, etc.) calzado artesanal, figuras de cera escamada, alfeñique, figuras de cartón, y figuras con globos.



4.5 GOBIERNO

Cabecera Municipal: Cortazar

Población de la cabecera (2000): 53 886 habs. que representa el 66.23% del total del municipio.

CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO: (2009-2012)

Presidente Municipal: Lic. Elías Ruiz Ramírez.

Síndico: Ing. Pedro Limón Cabrera.

Regidores:

Enrique Martínez Cardeña

Ana María Razo Rodríguez

José Antonio Elías García

Jorge Antonio León Medina

Enrique Oviedo Herrera

Jesús Quintana Mendoza

Héctor Alonso Ramírez Tovar

Berenice Nolasco Rico

Alejandra Torres Novoa

Jorge Vera Espitia



FOTOGRAFÍA N° 90. DE INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

4.6 EFEMÉRIDES

- 9 de octubre de 1718. Por mandato del Marqués de Valero D. Joseph de la Serna Moran, se firmó el Acta de Fundación y Documento de los Pueblos: Amoles, El Guaxe, Comontuoso y Rincón de Tamayo.
- El Teniente General José de Villa Urrutia, de la Villa de León, otorga los Santos titulares (patrones) de nuestra fe, las imágenes para su culto: Los Amoles San José, Nuestra Señora La Conquistadora del Guaxe, Santa Cruz del Comontuoso y San Bartolomé de Rincón de Tamayo; ese mismo 9 de octubre de 1718.
- En el año de 1780. El Barón de Humboldt pasa por Cortazar con rumbo a la Cañada de Caracheo, investiga la flora y la fauna de la región.
- El 23 de septiembre de 1810 el ejército insurgente pasa por el territorio de San José de los Amoles; parten de Celaya rumbo a Guanajuato.
- Es hasta 1814 cuando se traslada el cementerio del lugar en que se encontraba originalmente, en el gran atrio del “Jardín del Padre”, al sitio que actualmente ocupa.
- El entonces coronel don Luis Cortazar y Rábago, hace la proclamación de la Independencia de México, el 16 de marzo de 1821, en el antiguo Amoles.
- 1854. El cura de Santa Cruz D. José M^a Vázquez, autoriza a los vecinos de San José de los Amoles para que se construya el templo de San José.

- El 21 de octubre, el general y licenciado don Manuel Doblado, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, emite un Decreto único otorgándole al antiguo Amoles, El nombre de Villa de Cortazar, en honor del general don Luis Cortazar y Rábago, por haber proclamado La Independencia en ese lugar.
- El año de de 1874 se inician los trabajos de construcción de la casa municipal, por el jefe político don Vicente Martínez y la termina don Epifanio Solache.
- 1877. Se autoriza la continuación de los trabajos del ferrocarril de México a Toluca, ese mismo año se autorizó al Gobierno de Guanajuato la construcción de una línea de Celaya a León. Años después se construye la estación intermedia de Villagrán, entonces territorio perteneciente a Cortazar.
- Del 6 al 11 de abril de 1915. Los combates de Celaya dieron comienzo en los cerritos del Guaje, territorio de Cortazar. El general Francisco Villa estuvo al inicio y a la retirada.
- El 9 de agosto de 1916, en la ciudad se tienen enfrentamientos armados entre las tropas de Ramón Ortiz y quienes defendían esta plaza: Ricardo Barbosa con otros jóvenes, entre ellos: Fermín Cortés, Juan Chávez “Charrón”, La Títara y otros.
- Agosto de 1922. Don Antonio Mancera Cano, presidente municipal, acompañado del Gobernador del Estado de Guanajuato, D. Antonio Madraza Gutiérrez y con la presencia del General Álvaro Obregón, Presidente de la República, inauguran el “Puente Colgante” sobre el río Laja, que a la postre se convertiría en un símbolo de Cortazar.

- Toca a los presidentes: Evaristo Ruiz Nito (1929- 1930), Antonio Martínez Borja, José Nito Ruiz (1933-1934), J. Trinidad Patiño López (1935), Germán Zapatero Ruiz (1936-1937), Juan Negrete Rodríguez (1937-1939) y Juan Ramírez Ojeda, hacer el reparto agrario ordenado por el general Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de la República. Se formaron 24 ejidos en el municipio.

- El 10 de marzo de 1928 es asesinado el sacerdote Agustino fray Elías del Socorro Nieves, en el llano de las Fuentes, en San José de la Peña. Ya habían sido asesinados sus acompañantes, Jesús y Pablo Sierra, junto la hacienda de Valencia de Fuentes.

- A Alfredo Nito Barrón toca la perforación e inauguración del primer pozo de agua potable, ubicado en el “Jardín del Padre”, junto al templo de San José. Contaba con un aforo (capacidad y volumen) de 21 litros/seg. Long. de Columna de 39 metros. Motor Siemens de 40H.P.; 1760 R.P.M. Transformador de 75 K.V.A.

Así comienza el sistema de agua potable en Cortazar. Don Justino Lozano fue quien realizó los trabajos con una maquina propiedad de don Manuel Irigoyen, dueño de La hacienda de Vista Hermosa.

- La inauguración de la escuela primaria Melchor Ortega del Estado N°1, por el C.J. Trinidad Patiño López en el año de 1935.

- En el periodo de don Germán Zapatero (1936—1937) se hizo, hasta la estación del ferrocarril, el camino empedrado del Puente Colgante.

- 1947, la fiebre aftosa -pandemia nacional- afectó a todos los animales de pesuña abierta.

- El 17 de julio de 1987, en honor del templo de San José, patrono de esta ciudad y siendo Pontífice su Santidad Juan Pablo II, por ministerio pastoral del Excelentísimo Señor Obispo don Victorino Álvarez Tena, se dedicó este templo y se consagró su altar.

- Septiembre del 2009. El presidente municipal, el Arq. Jesús Oviedo Herrera, inauguró los monumentos en memoria del general D. Luis Cortazar y Rábago, y de Miguel Hidalgo.

También se inaugura el Eco Parque, denominado ahora “Centro Cultural” y al mismo tiempo, en las instalaciones del antiguo edificio que ocupó la escuela primaria urbana Melchor Ortega –por espacio de 75 años-, se inaugura el primer Museo Histórico de Cortazar.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Historia de México 1852, tomo 5, págs. 337-338. Lucas Alamán.
- Geografía Local de Guanajuato. pág. 261-266. Pedro González 190. Salamanca. Gto.
- Huellas del Beato Elías. P. Francisco Galende Osa. 1992.
- El Bajío y su Gran Frontera. Antonio Pompa y Pompa. Los Otomíes de Hia-Hiu.
- Los Mexicanos y la Muerte. Margarita Morán. pág. 9-10. Revista Tiempos.
- La Historia de Acámbaro. Cesar Federico Macías Cervantes. 2006.
- Narraciones y Leyendas. Rafael Zamarroni Arroyo. 1960.
- Provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo. págs. 61-64. 1963.
- Historiografía del Plan de Iguala. Florencio Benítez González. 2001.
- Rectificaciones de la Historia. José Ma. Licéaga. pág. 43-47. 1808.
- Decreto 43. 16 Noviembre de 1905. Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Sección Gobernación.
- Escrito de Miguel Hidalgo, Dolores Hidalgo 15 de septiembre de 1810.
- México a través de los siglos. Páginas 710-718. Tomo IV.
- Archivo Histórico de León. Correspondencia de Guerra. 2004.
- Archivo General de la Nación Ramo de Indios, Acta de Fundación, Documento de los cuatro pueblos: Amoles, Guaje, Comontuoso y Rincón de Tamayo. 1715.
- Historia del Colegio del Estado de Guanajuato. Lic. Agustín Lanuza. pág. 31-136. 1934.
- Breve Historia de la Revolución Mexicana. Jesús Silva Herzog. Cuarta edición 1984.
- Crónica Ilustrada de la Revolución Mexicana. Tomo V, págs. 180- 190. 1972.

- Enciclopedia de México Tomo V. Gobernantes. 1970.
- Cortazar en la Historia. Capítulo Provincial. Celaya 18 de Abril de 1739. Folio. 253. Elecciones y número de resultados. Evangelizadores siglo XVIII y XIX.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1.- GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR

1.1 ETIMOLOGÍA DEL NOMBRE DE CORTAZAR Y BREVE RESEÑA HISTÓRICA.....	16
1.2 ACTA DE FUNDACIÓN Y DOCUMENTO DE LOS PUEBLOS.....	18
1.3 HERÁLDICA. (COMPOSICIÓN DE NUESTRO ESCUDO).....	27
1.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	28
1.5 COMUNIDADES QUE CONFORMAN AL MUNICIPIO.....	29
1.6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE CORTAZAR.....	31
1.7 OROGRAFÍA.....	31
1.8 CLASIFICACIÓN Y USO DEL SUELO.....	31
1.9 HIDROGRAFÍA.....	32
1.10 CLIMA.....	32
1.11 ILUSTRACIONES.....	34

2.- HISTORIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR

2.1 ÉPOCA PREHISPÁNICA.....	36
2.2 ÉPOCA VIRREINAL.....	40
2.3 ÉPOCA INDEPENDIENTE.....	46
2.4 DECRETO EN QUE SE ELEVA A LA VILLA DE CORTAZAR A LA CATEGORÍA DE CIUDAD.....	49
2.5 HECHOS DE LA REFORMA.....	50

2.6 CORTAZAR EN EL PORFIRIATO (1876 A 1911).....	58
2.7 LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN CORTAZAR.....	63
2.8 DE 1911 A 1970.....	64
2.9 EL MOVIMIENTO CRISTERO EN CORTAZAR.....	66
2.10 CORTAZAR SE CONSTITUYE EN CIUDAD.....	68
2.11 TEMPLOS Y CAPILLAS.....	69
2.12 NOTA HISTÓRICA ACERCA DEL SEÑOR DEL HOSPITAL.....	72
2.13 ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.....	76

3.- LUIS CORTAZAR Y RÁBAGO, EL PRÓCER QUE DA NOMBRE A NUESTRO MUNICIPIO

3.1 BIOGRAFÍA.....	79
--------------------	----

4.- MUNICIPIO ACTUAL

4.1 PERFIL SOCIOECONÓMICO.....	86
4.2 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.....	88
4.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	98
4.4 ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.....	102
4.5 GOBIERNO.....	106
4.6 EFEMÉRIDES.....	108

5. BIBLIOGRAFÍA113

Cortazar

Editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2010, en los talleres de Linotipográfica Dávalos Hermanos S.A. de C.V.
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral C.P. 37160
Tel. 717-19-93 León, Gto., Mex.
La edición consta de 600 ejemplares.



MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia
Centenario Revolución